

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Andalucía: Buen tiempo; húmedo. Resto de España: Cielo nublado y algunas lluvias. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Málaga; mínima, 9 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 8,2 (3.1); mínima, 2,9 bajo cero (6.4 m.). Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.

Cuatro horas de cargas y petardos en París a causa del asunto Stavisky

La lucha colectiva contra el paro

Se ha dado un primer paso con el fin de atajar eficazmente los estragos que comienza a causar entre nosotros el paro forzoso. La proposición de ley presentada al efecto a las Cortes por la minoría popular agraria, aunque otro mérito no tuviera, significa, desde luego, el primer intento serio de poner remedio al mal. Sólo por esto merece, y está ya consiguientemente, una acogida favorable, tanto entre los demás sectores del Parlamento, como en la Prensa y en la opinión.

No le regateamos nosotros el aplauso, y con ánimo de abrir camino a esta propuesta—bien que a reserva de proponer en su día las modificaciones que estimásemos necesario introducir en ella—, hacemos hoy una llamada a las gentes, trayéndolas a considerar la gravedad del mal y la urgencia de ponerle remedio. Porque, bien que esto no sea posible sin el esfuerzo y el sacrificio de todos, la reflexión sobre la magnitud del cáncer social que se extiende, y que, cuando menos, a hacer más llevadera la intervención quirúrgica que se impone. El hecho es la angustiosa situación por que atraviesan más de medio millón de familias españolas que, en invierno tan crudo como el que sufrimos, vemos estrechadas a la miseria porque al faltar el trabajo del jefe de la casa, falta en la casa todo medio de sustentación. Acusan la tragedia los datos estadísticos, que hacen crecer, cada día que pasa, el número de los obreros desocupados. La recoge la Prensa, que cada día trae noticias de un nuevo cierre de una industria o de un despido colectivo. Pero de más cerca la conocen todos los que, de una u otra manera, tienen entrada en los hogares humildes de las ciudades de ellas los que vuelven del campo, los que recorren los alrededores de las ciudades, los que presencian cómo engruesan los labios de los niños, el reparto de socorros, esas gentes menesterosas que se las ve titiles y dispuestas para el trabajo; cuantos, en fin, se van asediados a todas horas por una multitud de personas que pretenden algún empleo, algún trabajo.

Ante esta situación es fuerza reaccionar energicamente. Una civilización que se llama cristiana no puede consentir—como escribe muy bien el preámbulo de la proposición de ley—, que perezan o enfermen, faltos del sustento indispensable, miles de trabajadores, sin que les alcance culpa alguna de la que pueda derivarse esa situación. A un lado, la comisión de cada uno y la limosna o el socorro, hijos de la caridad privada—lo cual no quiere decir que ésta quede excluida—, es claro que la justicia y la justicia pide de la sociedad, y del Estado una reparación. La pide, en primer lugar, de la sociedad, esto es, del conjunto de sus conciudadanos, la justicia legal o social, la que exige de cada cual que oriente sus actos todos hacia el bien común de la sociedad. En tal concepto, si la necesidad del prójimo es extrema, hasta el punto que comprometa su existencia, este estado de necesidad, en nombre del propio derecho a la existencia, clama hasta hacer de justicia el deber que de suyo es sólo de caridad. Y asumida por la sociedad toda, esta atención de proveer a los necesitados, pocos casos de necesidad extrema que obliguen en justicia habrá tan claros como estos en que los menesterosos se encuentren imposibilitados de ejercitar su trabajo a fin de subsistir, o su necesidad.

Pero reclama, sobre todo del Estado, esta reparación para los indigentes sin empleo, la justicia distributiva; esto es, aquella que confiere a cada miembro de la sociedad y a cada clase social el derecho de recibir de la autoridad un trato adecuado a sus servicios y a sus necesidades. En la condición civil—es doctrina de León XIII—una es, e igual, la condición de las clases altas y la de las inferiores. Porque son los proletarios, que son naturales y vivos de que, mediante las familias, se compone el cuerpo social... de donde se sigue "que debe la autoridad pública tener cuidado conveniente del bienestar y provecho de la clase proletaria..." Parte de esa clase proletaria que necesita protección es esa población de parados, la cual, si bien de momento parece inútil e improductiva, está prestando a la colectividad sus servicios, que, si por el pronto no necesita, luego los reclama; y no se diga si está cargada de necesidades. Tiene, por tanto, probado derecho a retirar una parte en la distribución de ese haber social, de esa común utilidad a que contribuye.

Otro título queda todavía, a virtud del cual, pueden los ciudadanos sin trabajo esperar la protección del Estado: su debilidad. Si "en el proteger los derechos de los particulares debiese—como enseña también León XIII—tener cuenta principalmente con los de la clase infima y pobre", si "el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado", los jornaleros sin trabajo y sin medios de vida, como parte que son la más indigente de aquella clase infima y de este pobre pueblo, tienen derecho a ser especialmente cobijados por la pública autoridad.

Y cómo se concreta esa obligación del Estado para con la población de los sin trabajo? No como quiere el socialismo, fingiendo en éstos un pretendido "derecho al empleo" que al Estado le sea forzoso proveer. Este derecho positivo y directo de cada individuo frente al Estado no existe. Sería, por otra parte, enteramente irrealizable... El deber del Estado es otro: consiste en ampliar cuanto le sea dable las posibilidades del trabajo nacional; en dilatar el mercado de la mano de obra. Y, en último término, en proveer a la subsistencia mínima de los obreros indigentes que no encuentran colocación, siempre que de ello no se siga mayor perjuicio para el bien común.

La manera cómo debe el Estado extender las disponibilidades de trabajo es la misma por la que debe comenzar toda política social, "haciendo—dice la "Rerum Novarum"—que de la misma conformación y administración de la cosa pública espontáneamente brote la prosperidad". Ayudar con el conjunto de las leyes e instituciones públicas a que la propia sociedad restablezca el equilibrio perdido, desde luego, es la primera política contra el paro; porque de esta manera el Estado, ya por demás sobrecargado de atenciones sociales, no se echa sobre sus hombros el nuevo peso de la sustentación de las obras públicas, es, desde luego—por no salirnos de las Encíclicas—de aplicar aquella recomendación de Pío XI: "El que emplea grandes cantidades de obreros, para proporcionarles mayor oportunidad de trabajo, con tal que se trate de obras verdaderamente útiles, prácticas, de una manera magnífica y muy acomodada a nuestros tiempos, la virtud de la magnificencia." En último término, el Estado, ya que no pueda darles trabajo, se verá compelido a venir en socorro de los parados. Las instituciones de seguro o bien el régimen de subsidio al trabajo "voluntario", serán las formas preferibles de hacerlo.

Unas u otras medidas de las que el Estado adopte no podrán ser llevadas a efecto si no es con la cooperación y el auxilio de los ciudadanos, los cuales, en último término, subvencrán mediante los nuevos tributos a estas nuevas necesidades del Estado. Y aquí de nuevo el precepto de la justicia social, que es bastante a disponerles a ese sacrificio.

Pero aun a aquellos a quienes el cumplimiento del propio deber no les moviere, debe animarles a entrar por el camino de esta disciplina otra consideración. Ningún país puede pedir en estos tiempos más excelente bien que el de la paz social; pero la paz social es flor que no puede brotar allí donde la miseria extiende el malestar y da pábulo al odio de grandes masas de la población, victimas éstas de un desorden económico en el que no tienen parte. Sanear esta sociedad importa a todos, a fin de que la paz social florezca.

LO DEL DIA

Se borran las "fronteras municipales"

Al fin se va a derogar la ley llamada de "Términos municipales", más propiamente de "fronteras municipales", que prohibía trabajar a los braceros campesinos fuera del término municipal de su vecindad. En realidad lo que ahora va a caer con el proyecto derogatorio que el ministro del Trabajo lleva a las Cortes y que ayer publicó la "Gaceta", es sólo la forma jurídica externa de la ley. Porque ésta se hallaba maltrata desde que su propio autor, el señor Largo Caballero, tuvo que colmarla, al correr del tiempo y a remolque de la realidad, de excepciones y distinciones. Y, más tarde, el breve Gobierno septembrino del señor Lerroux, de hecho, la derogó, estableciendo que las provincias enteras fueran consideradas como un solo término municipal, y reafirmando la tiranía socialista pueblerina que era el más eficaz agente encargado de que la ley se cumpliera. Recordemos que el decreto—después ley—creador de las "fronteras municipales" fue firmado el 23 de abril de 1931; a los ocho días tuvo de proclama la República. Tuvo prisa el señor Largo Caballero en forjar el instrumento del cacicato pueblerino socialista. Y el espíritu y el ambiente para hacerle eficaz ya se encargó de crearlo el funesto Gobierno socialista, amparando y estimulando desde el Poder todos los abusos y las alcaldías de los socialistas lugareños.

Las causas por las cuales se deroga la ley, y que constan en el preámbulo que publica la "Gaceta", son las mismas que viene exponiendo EL DEBATE desde la primavera de 1931. Cae la ley por "ineficaz para atenuar el paro rural; por "perturbadora", que tantos trastornos y tanta sangre costó; por fomentadora del hambre en los pueblos de pequeño término municipal, a cuyos braceros se les impidió desplazarse a trabajar donde acostumbraban.

Las absurdas "fronteras" se sustituyen por la única norma posible, que también nosotros propusimos: no se permitirá que los obreros forasteros trabajen en peores condiciones de jornal o de jornada que los del pueblo respectivo.

Ahora, una advertencia final: que contra aquel espíritu rencoresos que dictó la ley y la dio vida, no surda rencores al verla muerta. Nada menos cristiano, patriótico ni más inoportuno y suicida que una revancha.

Las familias numerosas

Se ha pedido al señor Samper que recuerde el hoy ministro de Industria y Comercio que, cuando regentaba el departamento de Trabajo, ofreció atender los deseos de que fuera restablecido el modesto apoyo que a las familias numerosas se prestaba, con arreglo a la ley.

El recuerdo no puede estar más en su punto. La ayuda que oficialmente se venía dando a las familias de gran número de hijos, fue reducida primero, y suprimida después, por el señor Largo Caballero, en su parte por Trabajo. No puede decirse que el ministro socialista procediese sin ofensa, atendido el ideal que profesa. La familia, comprendida como institución básica de la sociedad, y como tal, protegida y amparada, es un criterio eminentemente cristiano. De él se deriva todo un cuerpo de doctrina, y él exige toda una legislación que tienda a favorecer la vida familiar. Los socialistas, que representan todo lo contrario de eso, que caminan hacia la destrucción de la familia y que advierten que una situación prospera y feliz de esta institución es la garantía más segura de orden y de paz, derribaron el modesto subsidio, que apenas si otorgaba ligeros favores a matrimonios con ocho o más hijos y lograron dejar a las familias numerosas, huérfanas de todo apoyo del Estado.

Es forzoso volver, por lo menos, a la anterior situación. No era satisfactorio, y ciertamente, en cuanto ya hemos advertido que otorgaba muy ligeros favores; pero cumplía, primero, una misión muy importante, cual era la de recordar a esas familias beneméritas que el Estado no desconocía la obligación de apoyarlas, de situarse moralmente junto a ellas, y segundo, por poco que fuese, lo que daba, en algún caso, un alivio a una situación difícil.

Nuestro parecer es que el Estado que no apoya a la familia y no fomenta su desarrollo y prosperidad, emprende una labor suicida. Para secundar el propósito del socialismo de ir abriendo el camino a la revolución social, bien está que tal cosa se haga. No creemos que sea ese el plan de nuestros gobernantes de hoy. De aquí que pidamos que, al menos, se restablezca como estaba, el subsidio a las familias numerosas.

Turquía contratará varios maestros extranjeros

ANKARA, 11.—La Prensa anuncia que se ha presentado en la Asamblea Nacional un proyecto relativo al contrato de servicios de cuarenta profesores extranjeros. Los periódicos añaden que la Comisión parlamentaria del presupuesto ha ratificado un proyecto de ley relativo a la creación en Anatolia de una fábrica de materias explosivas.

Mañana se reunirán los técnicos que forman parte de las siguientes ramas y secciones: Ingenieros: ferrocarriles, obras hidráulicas, minas, repoblación forestal y electrificación. Hacienda y economía: Hacienda, comercio exterior, política monetaria, reforma tributaria. Estas Comisiones aconsejarán a la Comisión de Asesores.

EN EL CONSEJO DE AYER SE TRATO DE LA NEGOCIACION CON EL VATICANO

El propósito del Gobierno es establecerla rápidamente

HOY UN BANQUETE DE ADHESION AL SEÑOR LERROUX

El Consejo de ayer celebrado en Palacio con el Presidente de la República, tuvo extraordinario relieve.

Según nuestras noticias, la reunión ministerial se dedicó casi por entero al estudio de las negociaciones con el Vaticano. Se trataron todos los puntos que han de ser objeto de estas negociaciones. No se pudo obtener referencia alguna acerca de los extremos tratados. Todos los ministros guardaron impenetrable reserva, escuchándose en la delicadeza del asunto. Uno de los consejeros, con quien hablamos anoche, nos manifestó que sólo podía decir que, por consecuencia de este Consejo, se irá a las negociaciones con el Vaticano rápidamente. Este es el propósito del Gobierno. Nos dijo también que, aunque no se había recibido hasta ayer el placet para el señor Pita Romero, el Gobierno esperaba recibirlo de un momento a otro, y que, en ese caso, el señor Pita Romero saldrá seguidamente para el Vaticano.

La Embajada en el Quirinal

El Gobierno piensa proveer inmediatamente la Embajada en el Quirinal. Espera hacerlo, probablemente, antes de que salga de Madrid el embajador en el Vaticano. Sin embargo, no está hecha aún la designación, y se cree sólo que podrá ser el señor Gómez Ocerin, de la carrera diplomática y ex subsecretario de Estado.

Las relaciones con Rusia

Preguntado ayer un ministro acerca del estado en que se encontraban las relaciones con Rusia, dijo que se halla todo paralizado desde hace bastante tiempo.

Las negociaciones quedaron paralizadas a raíz de enviarse a Rusia el protocolo previo para el reconocimiento. En dicho protocolo España imponía determinadas condiciones, no mayores, desde luego, ni diferentes a las que otros países han exigido antes de reconocer al Gobierno de los Soviets, pero que, al parecer, no causaron gran impresión en aquel país.

Entre otros aspectos, se le limitaba el número de los que habían de constituir la representación diplomática y comercial en España, así como se circunscribían los límites de la extraterritorialidad al embajador y al palacio de la Embajada.

Por otra parte, ha influido también el fallecimiento de Lunacharski, que estaba designado para venir a Madrid.

La unidad del partido radical

La nota política de hoy será el banquete que la minoría radical ofrece este mediodía a don Alejandro Lerroux. Hablará el señor Ruy Mora para anunciar el ofrecimiento en nombre de la minoría, y a continuación el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político, desvaneciendo rotundamente las versiones que le venían atribuyendo un supuesto propósito de secesión en el partido y una posición política distanciada del jefe radical. Finalmente hablará el señor Lerroux.

En relación con este banquete, el señor Guerra del Río dijo así a los periodistas ayer en el Congreso: —En principio, se había acordado que fuese un acto privado; pero se ha desistido de darle este carácter, porque es propósito de todos que en esa comida quede demostrado, primero, la perfecta unidad de la minoría y el partido, y segundo, la adhesión más rotunda de la minoría, de los ministros y del partido a su jefe, don Alejandro Lerroux.

Preguntado el señor Lerroux sobre el alcance político de la comida, dijo: —Eso no tiene importancia. Es la primera comida de las que en lo sucesivo tendremos todos los meses la minoría radical.

Hoy hablará Gil Robles a Comisiones de técnicos

Se han formado varias para asesorar a A. P. sobre problemas concretos

El señor Gil Robles se reunirá esta noche, a las nueve, en el salón de actos de Acción Popular con los técnicos que forman las Comisiones de este carácter que acaban de crearse. El señor Gil Robles les dirigirá la palabra para exponer la obra que es necesario realizar. Se trata de que estas Comisiones realicen un trabajo constructivo para llevar a cabo una obra positiva.

Desear los dirigentes de Acción Popular desarrollar una política de realidades, verdaderamente nueva, y por eso, nos dicen, las Comisiones técnicas han de ser constantes y eficaces asesores de los políticos y de la minoría parlamentaria de la CEDA, de manera que la técnica y la política marchen perfectamente acordes.

Mañana se reunirán los técnicos que forman parte de las siguientes ramas y secciones: Ingenieros: ferrocarriles, obras hidráulicas, minas, repoblación forestal y electrificación.

Hacienda y economía: Hacienda, comercio exterior, política monetaria, reforma tributaria. Estas Comisiones aconsejarán a la Comisión de Asesores.

Setenta heridos y seiscientos detenciones

Más de mil guardias custodiaban la Cámara de los Diputados, a donde querían llegar los manifestantes. Los tumultos empezaron a las seis y la tranquilidad no se restableció hasta las diez de la noche

El diputado Bonnaure, uno de los complicados, ha desaparecido

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 11.—La Cámara se ha reunido hoy en un ambiente de fiebre. Antes de la sesión la agitación era enorme en los pasillos. Caras congestionadas, brazos altos y movimientos convulsivos. Los grupos se hacen y se deshacen en un perpetuo movimiento. El asunto de las interpellaciones y de las disputas es exclusivamente el escándalo de Bayona.

Fuera de la Cámara las manifestaciones han sido más vivas y con peores consecuencias que antea. Ya desde las cuatro había gente aglomerada en las cercanías del Palais Bourbon. Una hora antes había sido establecido un imponente servicio de protección. Acampaban los guardias de a pie y a caballo en todas las plazas, explanadas y bocacalles próximas al Palacio de los Diputados. En las inmediaciones había detenidos grandes camiones de la Prefectura, con pertrechos adecuados para la represión. En otros puntos de París estaba también aumentado considerablemente el servicio de Policía, y así en todas las esquinas de la plaza de la Opera han podido verse esta tarde nutridos grupos de guardias a la expectativa. Los agentes prohíben el paso por las calles próximas a la Cámara y el estacionamiento cerca de los puestos de vigilancia. Los pases para entrar en el Palais Bourbon son más detenidamente examinados, y a muchos les ha sido negado el ingreso, a pesar de tener el permiso en regla.

A las seis y media empieza a engrosar la avalancha de manifestantes. A las horas en que los empleados salen de las oficinas y de los talleres. Poco después comienza en las calles una verdadera batalla que ha durado varias horas. Los manifestantes llaman "asesinos" y "vendidos" a los diputados; insultan a la Policía, piden que se detenga al Parlamento. Los agentes cargan sobre los manifestantes, que se han aglomerado en el boulevard Saint Germain y en el ángulo de la calle de Santo Domingo. Hay más de 5.000 personas delante de los guardias y en actitud de protesta contra los políticos y contra la Policía. Solamente al pie del Palacio Bourbon hay más de 1.000 guardias. De los choques de éstos con aquellos han resultado unos 70 heridos, algunos de ellos graves; 30 de los heridos son agentes de la autoridad.

Ha habido momentos de gran confusión porque los manifestantes lanzaban petardos en todas las direcciones. Los explosivos causaban poco daño, pero aumentaban la nerviosidad. La animación es de verdadero frenesí. La circulación se interrumpe por completo a lo largo del boulevard Saint Germain; y en las aceras se aglomera una muchedumbre inmensa. Distintos los grupos en un punto, se rehacen en otros. En el boulevard Raspail chocan y se amontonan los automóviles, a pesar de todos los esfuerzos del servicio de circulación. Los manifestantes van arrancando a su paso las maderas de protección de los árboles, derribados los bancos, retorciendo algunos postes de gas, echando a tierra y sobre la calle árboles. Algunos autobuses han sido volcados y han sido arrastrados durante largo trecho. Las increpaciones a la Policía y a los diputados no salían solamente de la calle, sino también de las ventanas y de los balcones llenos de gente en los boulevares de Saint Germain y Raspail. La Policía se ve obligada a llamar a los bomberos. Llegan éstos con sus carros y sus mangas, pero no hacen uso de ellas, y se contentan con retirar del medio de la calle los bancos, los árboles y otros objetos que entorpecen la circulación. Los disturbios se han producido al mismo tiempo en varios sitios y han durado hasta las diez de la noche. Los manifestantes han sido en su mayor parte estudiantes y empleados, pero el desconcierto parece general. Hoy al atardecer en un autobús repleto de viajeros en la plaza de la Concordia he oído las mismas increpaciones de desprecio que en la calle frente al aparato de protección.

Una sección de arquitectos que ha de funcionar de acuerdo con otra sección municipalista. Técnicos agrarios. Van a constituirse también otras Comisiones, entre las que figuran las siguientes: administración local, administración de justicia, defensa nacional, educación cívica, instrucción pública, beneficencia, cuestiones agrarias, etc.

Después de hacer la historia de Stavisky, Chautemps añade que está decidido a cumplir su deber, a pesar de las amenazas y disgustos que esto pueda originar. No le preocupa saber si será derribado, sino que deseaba solamente adoptar todas las sanciones necesarias sin consideraciones personales ni incluso familiares.

Después de hacer la historia de Stavisky, Chautemps añade que está decidido a cumplir su deber, a pesar de las amenazas y disgustos que esto pueda originar. No le preocupa saber si será derribado, sino que deseaba solamente adoptar todas las sanciones necesarias sin consideraciones personales ni incluso familiares.

Después de hacer la historia de Stavisky, Chautemps añade que está decidido a cumplir su deber, a pesar de las amenazas y disgustos que esto pueda originar. No le preocupa saber si será derribado, sino que deseaba solamente adoptar todas las sanciones necesarias sin consideraciones personales ni incluso familiares.

Después de hacer la historia de Stavisky, Chautemps añade que está decidido a cumplir su deber, a pesar de las amenazas y disgustos que esto pueda originar. No le preocupa saber si será derribado, sino que deseaba solamente adoptar todas las sanciones necesarias sin consideraciones personales ni incluso familiares.

Después de hacer la historia de Stavisky, Chautemps añade que está decidido a cumplir su deber, a pesar de las amenazas y disgustos que esto pueda originar. No le preocupa saber si será derribado, sino que deseaba solamente adoptar todas las sanciones necesarias sin consideraciones personales ni incluso familiares.

Después de hacer la historia de Stavisky, Chautemps añade que está decidido a cumplir su deber, a pesar de las amenazas y disgustos que esto pueda originar. No le preocupa saber si será derribado, sino que deseaba solamente adoptar todas las sanciones necesarias sin consideraciones personales ni incluso familiares.

Después de hacer la historia de Stavisky, Chautemps añade que está decidido a cumplir su deber, a pesar de las amenazas y disgustos que esto pueda originar. No le preocupa saber si será derribado, sino que deseaba solamente adoptar todas las sanciones necesarias sin consideraciones personales ni incluso familiares.

INTERPELACION SOBRE LA REFORMA AGRARIA EN TOLEDO

El señor Madariaga (popular agrario) denuncia abusos de los socialistas en la explotación de la finca de Valdecusa

Larga discusión de la última acta por la provincia de Zaragoza

Por 123 votos contra 120 la obtiene un diputado radical

LA COMISION HABIA PROPUESTO NUEVA ELECCION

Un ruego al Gobierno sobre los posibles prisioneros en Africa

Comienza a las cuatro y veinticinco, bajo la presidencia del señor ALBA, en el banco azul, el ministro de Marina. En el vacío los escaños Animación en tribunas.

Aprobada el acta, el ministro de Marina lee un proyecto de ley. Se pasa al orden del día y se proclama diputado, en virtud de dictamen de la Comisión de incompatibilidades, al señor Granell. Este diputado promete su cargo inmediatamente.

Las actas de Zaragoza

Se discuten los dos últimos puestos de la circunscripción de Zaragoza (provincia) que la Comisión asigna a los señores Comín Sagüés y Gaspar Llausins, declarando incapaz al proclamado, señor Montes Azcona, siendo necesaria, por tanto, nueva elección para este puesto.

El señor PEREZ MADRIGAL sostiene, en un voto particular, la capacidad del señor Montes, ya que no le parece causa de incapacidad el ser presidente de la Comisión gestora, cuando se ha proclamado al presidente de la Generalidad catalana.

El señor ADANEZ (CEDA), por la Comisión, replica que el caso del señor Maciá no es de esta naturaleza. El señor PEREZ MADRIGAL alega entonces que el señor Azcona hace más de un año cesó en su cargo y no ordenó pagos.

El señor TOMAS PIERA (de la Esquerda) pide que cuanto antes se resuelva sobre la capacidad de los gobernantes de Cataluña. Sin perjuicio de esto, entiende que el presidente de la Generalidad no es incompatible, como no lo son los ministros de la República. Sólo podría ser incompatible si se le equipara al jefe del Estado.

Un DIPUTADO DE LA LLIGA opina asimismo que el presidente de la Generalidad debe ser equiparado a los ministros de España y no puede ser incompatible.

El presidente de la Comisión, señor CASANUEVA, explica que no se ha hecho diferencia alguna a favor de los catalanes en los dictámenes, pues el caso del señor Maciá era claramente extraordinario. En cuanto al señor Montes Azcona es muerto que dejó de ser presidente de la Gestora de Zaragoza pero continuó siendo vocal. (Entraron los ministros de Justicia, Gobernación y Agricultura.)

El señor PEREZ MADRIGAL reitera su criterio, pero su voto es rechazado.

Un acta muy discutida

Indice - resumen

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Glosario', 'La vida en Madrid', 'Depositos', etc.

12 enero 1934

PROVINCIAS.—Parece que no llegará a plantearse en Barcelona la huelga del transporte.—Embarcación en Eilbas un vapor noruego.—Multa a una empresa en Zaragoza, por pactar con el Sindicato Unico (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—La canonización de la Beata Thourset será radiada el domingo desde el Vaticano.—Cargas, petardos y heridos en las calles de París durante cuatro horas como protesta ante la Cámara, de la etapa de Stavisky.—Se agrava la situación en Austria; en Alemania se dice que los socialistas se han lanzado a la huelga general (páginas 1 y 4).

Donativos para el Instituto Social Obrero

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes 'Suma anterior', 'José M. Quijano', etc.

Los donativos se reciben de 9 a 1 y de 4 a 7 en la Oficina de Informes de EL DEBATE, Alfonso XI, 4, planta baja, y después de esa hora en la Secretaría del I. S. O., Alfonso XI, 4, piso cuartos.

Un discurso del Papa al Colegio inglés de Beda

La canonización de Juana Antida Thourset será radiada el domingo

(De nuestro corresponsal) ROMA, 11.—El Papa ha recibido al Colegio inglés de Beda destinado a la preparación para el sacerdocio de aquellas personas convertidas a la Religión Católica, que habiendo sentido el llamamiento al sacerdocio, no pueden asistir a los Seminarios ordinarios por su avanzada edad. Su Santidad les dirigió un discurso en el que puso de relieve el gran número de peregrinos ingleses que han acudido al Padre común en este Año Santo y añadió que "se podría decir que el Año Santo ha despertado en Inglaterra la nostalgia de Roma, por lo cual Nos damos particulares gracias a la Divina Bondad."—Daffins.

ROMA, 11.—La ceremonia de cano-

Hoy se tratará de la Comisión de Responsabilidades

Las minorías de derechas han pedido una liquidación de los asuntos en que entendía aquella Comisión. La Cámara tomará también un acuerdo con respecto al Tribunal de Jaca. La interpelación de los socialistas ha quedado aplazada hasta la semana próxima. Los señores Largo Caballero y De los Ríos comentan la proposición de la minoría popular agraria contra el paro

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión, manifestó lo siguiente:

—Se ha presentado por la Comisión de Incompatibilidades el dictamen sobre el caso del señor Benjumea, admitiéndole al ejercicio del cargo de diputado. También el relativo al señor March. Estos dos y el del señor Calvo Sotelo, se tratarán en un mismo día de la semana próxima; no sé aún si el martes o el miércoles; pero de todos modos los fijaremos en el orden del día de mañana para que los diputados puedan estar advertidos.

También se ha leído un dictamen de la Comisión de Gobernación al proyecto de ley prorrogando por el primer trimestre del año los presupuestos de las Diputaciones, Cabildos Insulares y Mancomunidades provinciales. Otro de la Presidencia dando fuerza de ley al decreto de 25 de diciembre último, incorporando las servidumbres de utilidad y Beneficencia al ministerio del Trabajo y otro de Guerra fijando el máximo contingente para el año actual. Estos dictámenes los pondré a discusión mañana. Además, mañana habrá un asunto de cierto interés político: el ruego o petición de los señores de derecha respecto a la liquidación de los asuntos en que entendía la Comisión de Responsabilidades para que resuelva la Cámara, especialmente en lo que se refiere al Tribunal que entiende en las derivadas por el proceso de Jaca. Precisamente he recibido una comunicación del presidente de esta Comisión, señor Pardo, en la que me pide que me refiera a los señores de la Comisión de Responsabilidades para que resuelva la Cámara, especialmente en lo que se refiere al Tribunal que entiende en las derivadas por el proceso de Jaca. Precisamente he recibido una comunicación del presidente de esta Comisión, señor Pardo, en la que me pide que me refiera a los señores de la Comisión de Responsabilidades para que resuelva la Cámara, especialmente en lo que se refiere al Tribunal que entiende en las derivadas por el proceso de Jaca.

El señor MARTINEZ SAN JOSE: El ministro sostiene que el Instituto de Reforma Agraria ha actuado con imparcialidad.

El señor MADARIAGA: Yo me refiero a otros organismos, principalmente de Toledo.

El MINISTRO. Agradeceré, entonces, que se me hagan denuncias concretas para ponerlas remedio.

Una ley en estudio

Creo el ministro que el Gobierno Aznárez no se extralimitó al no dar por ley la regulación de las Comunidades de campesinos. Relata, sin embargo, que él tiene en estudio esa ley, para sustituir el decreto combatido.

Declara que él, privadamente, sostiene las ventajas de la explotación individual, pero se encuentra con la ley de Reforma Agraria y tiene que respetar la voluntad de las Comunidades. La única denuncia que puede hacerse es que por una artimaña se haya impuesto la explotación colectiva, contra la voluntad de los asociados.

Asigura que la tramitación de la finca de Valdecusa ha sido perfectamente legal.

El señor MADARIAGA: Yo no he hablado de ello; he hablado de la situación de los colonos.

La situación de los colonos

El ministro reconoce la triste situación de los colonos, pero dice que es debida a la ley de Reforma, no al Instituto. Además, los recursos que esos colonos han sembrado, no han de ser resueltos por el ministro.

Asigura que no se ha mermado el derecho de los colonos ni el del dueño, al que se han abonado 400.000 pesetas por las labores que tenía hechas. También se abonaron ciento veinte y tantas mil pesetas a los colonos, si bien esta cantidad es pequeña, porque después ellos han sembrado. Asigura que el recurso de los colonos será cariñosamente estudiado.

Aunque su criterio personal pueda ser distinto en algunas cosas, declara el ministro que tiene, sobre sí, la ley Agraria, que, a su juicio, ha sido fielmente cumplida. (Aplausos entre los radicales.)

Se pasa a ruegos y preguntas.

Los prisioneros en Africa

El señor MOLTO (popular agrario) pide explicaciones al Gobierno acerca de sus gestiones sobre los posibles prisioneros en Africa. Los informes del comandante Estay, enviado por uno de los últimos ministros de la Guerra, hacen creer que hay, efectivamente, prisioneros trabajando en las minas. No se comprende por qué el Gobierno envía una nueva Comisión de investigación; debía enviar a las mismas personas que se han comprometido a traer inmediatamente un grupo de prisioneros.

Pide la mayor urgencia en el envío de la Comisión, y asegura que toda la Cámara prestará su apoyo al Gobierno en materia que ya no es sólo patriótica, sino también humanitaria.

El señor MORAYTA (radical) pide un registro para guarnecer Ciudad Real. El señor BASTOS (de la Lliga) se interesa por la regulación de la Asistencia pública, y dice que este es el mejor momento para reorganizarla plenamente.

Le contesta el ministro de TRABAJO, asegurando que tiene en estudio las soluciones posibles dentro del presupuesto, y que muy pronto será un hecho el seguro obrero en España.

Responde también el ministro de Trabajo a los ruegos que hace días le hicieron los señores Alvarez Angulo y Sabarrit, sobre bases de trabajo, declarando sus propósitos de imparcialidad.

El proyecto de amnistía

El señor MAURA (don Honorio) ruega al Gobierno que cuanto antes presente el proyecto de amnistía o los indultos parciales que todos los diputados de derechas desean, y especialmente los monárquicos.

Ruega también que el ministro de la Gobernación presente al Parlamento la lista de los policías destinados a custodia de los ministros y los ex ministros, de los "autos" a este mismo día, y el presupuesto que suponen. Especialmente interesa los datos con respecto a los ex presidentes del Consejo y ex ministros de la República.

El ministro de la GOBERNACION declara que no tiene los datos en el momento, pero puede asegurar que no son más de dos o tres los ex ministros que disfrutan de esa vigilancia. Dice que algunas personas protegidas también se sientan en los bancos de las derechas. Declara que le parece imprudente ese ruego, en virtud del cual se pudiese averiguar cuáles eran las personas que no tienen custodia. (Aprobación.)

El señor IZQUIERDO JIMENEZ (radical) pide al ministro de Agricultura que se organice una exposición flotante de nuestra producción vitivinícola para presentarla en los Estados Unidos.

El señor MAROTO (agrario) se refiere a las inversiones financieras en Ciudad Real. El ministro de la GOBERNACION responde que tal vez el problema correspondía al ministro de Trabajo, pues se basa en las cuestiones sociales.

Se levanta la sesión a las nueve minutos cuarenta.

Los nuevos vocales

El próximo martes tomarán posesión de sus cargos en el Tribunal de Garantías los nuevos vocales parlamentarios y los recientemente nombrados para formar parte de dicho organismo.

La presidencia de las Comisiones

En una reunión celebrada por elementos de distintas minorías se acordó designar a los siguientes señores para presidentes de las distintas Comisiones parlamentarias:

Guerra, señor Cabanellas; Obras Públicas, señor Blanc; Presidencia, señor Armas; Hacienda, señor Bardají; Comunicaciones, señor Azpiroz; Marina, don Basilio Alvarez; Industria, señor Cantos; Agricultura, señor Casanueva; Gobernación, señor Salazar Alonso; Trabajo, señor Baquero.

El señor Calderón, presidente de la de Obras públicas

En la designación de presidente de la Comisión de Obras públicas hubo algunos detalles interesantes. Como es de suponer, los radicales aspiraban a tener todas las presidencias de las Comisiones. Para la de Obras públicas habían designado al señor Blanc, pero figurando también en dicha Comisión el señor Lorenzo Pardo, aquel propuso a la Comisión que designara presidente al señor Lorenzo Pardo. Por su parte, el señor Prieto propuso para presidente a don Abilio Calderón. Algunos miembros de la Comisión sostuvieron también la candidatura de éste, no porque consideraran con méritos inferiores al señor Lorenzo Pardo, sino porque se da la circunstancia de que la Comisión ha de examinar proyectos en que este señor ha intervenido, y también su plan de Obras Hidráulicas. Se da también la circunstancia de que el nombramiento de presidente de esta Comisión lleva anejo el ser vocal de la Junta consultiva de Obras públicas, cargo remunerado con 10.000 pesetas.

Fuere a votación fué elegido presidente don Abilio Calderón, por ocho votos contra siete, habiéndose abstenido el señor Lorenzo Pardo.

De la Comisión de Justicia fué designado presidente don Gregorio Arranz de la minoría conservadora.

Las Comisiones permanentes

Ayer se constituyó la Comisión de Marina. Fué elegido presidente don Basilio Alvarez; vicepresidente, señor Viñuales; secretario, señor Pérez Madrigal y vicesecretario, señor Solé Sojo.

Se nombró presidente de la Comisión de Estado a don Melquíades Alvarez; vicepresidente, señor Becerra; secretario, señor Esparza.

De la Comisión de Gobernación fué nombrado presidente el señor Salazar Alonso; vicepresidentes, los señores Illanes e Igual; secretario, el señor Septien, y vicesecretario, el señor Comín.

La Comisión de Incompatibilidades

La Comisión de Incompatibilidades se reunió igualmente. El señor Moreno Davila dijo que se habían resuelto algunas dudas de poca importancia que afectaban a varios diputados. Entre éstas se hallaba la del señor Irujo, que ha sido nombrado por el Gobierno para presidir la Asamblea de transportes por carretera. Se estimó por la Comisión que este puesto se compartiera con el ejercicio del cargo de diputado, por lo hallarse remunerado. También se aprobaron dos dictámenes que afectaban a reducción número de diputados. Sólo resta a la Comisión el aprobar el dictamen relativo a los diputados por Zaragoza.

Los destinos militares

La interpelación sobre provisión de destinos militares, jefes y oficiales del Ejército, la situación del Cuerpo de suboficiales y sargentos y sobre los mecánicos de Aviación, que ayer se presentó a la Cámara, está suscrita por don Joaquín Mangano, senador de Cárcer, diputado por Valencia.

Los agrarios

Ayer mañana se reunieron los diputados agrarios. El señor Martínez de Velasco dijo que se habían limitado a cambiar impresiones sobre el programa político que formulará la minoría. Hoy, a las doce, se inaugurará el Círculo Agrario, instalado en la Avenida de Eduardo Dato, 32.

Los radicales

La minoría radical se reunió ayer mañana. A la salida, don Emiliano Iglesias, facilitó la siguiente referencia: —Ha estudiado la minoría la situación de los mandos administrativos en la gobernación del Estado, y estimó que todos ellos deben ser desampliados por personas capacitadas afectas a la política del Gobierno, para evitar la desmoralización que significa el que esos puestos sirvan de barrica contra la política nacional que el Gobierno viene desarrollando. Quedó encargada la Mesa de recabar del Gobierno el cumplimiento de esta aspiración.

En favor de los vinos manchegos

De las cuatro provincias manchegas, y especialmente de las de Ciudad Real y Toledo, llegaron ayer mañana a Madrid numerosas representaciones de elementos vitivinícolas, con el propósito de recabar del Gobierno medidas prácticas para la región manchega. El almacenamiento de vino en bodega por la escasez de exportación y su depreciación en el mercado plantea a la

Mancha un problema de una gravedad trascendental.

Por la mañana, a las once, se congregaron las referidas representaciones en el domicilio social de la Confederación Nacional de Viticultores, donde se verificó la recepción de las Comisiones y representaciones de las cuatro provincias vitivinícolas.

Por la tarde, a la hora de dar comienzo la sesión de Cortes, acudieron al Congreso los viticultores manchegos, en nutridos grupos, y acompañados de varios parlamentarios del grupo vitivinícola pasaron a la Sección segunda, por ser la de mayor capacidad.

Unos allí congregados acudió el ministro de Agricultura, el cual se hizo cargo de la ponencia en la que se plasman las aspiraciones de los viticultores y las medidas que, a juicio de los comisionados, podían adoptarse para lograr la revalorización del producto en el vino y de sus derivados, mediante la supresión de impuestos de exportación de las materias tartáricas.

El ministro de Agricultura, señor Del Río, acogió en breves palabras las legítimas aspiraciones de sus paisanos, y dijo que se asociaba a las mismas como un manchego más. Añadió que conoce a fondo el problema y que de su importancia y gravedad es el primer convencido. El ministro fué muy aplaudido.

El señor Fernández agradeció a éste su excelente disposición, confiando en que, conociendo de la gravedad del problema, le atenderá sin levantar mano. Seguidamente los parlamentarios por las provincias manchegas marcharon a la sala de sesiones para recabar la ordenación del ministro de Industria y Comercio, señor Samper, en la Sección segunda. Este proclamó en un breve discurso, la trascendencia de las peticiones formuladas y brindó a los representantes manchegos que por esta vez se acometen a fondo el problema nacional. Dijo también que para ello espera contar con el asesoramiento de los parlamentarios que representan las regiones vitivinícolas.

El diputado señor García Berlanga, en nombre del Grupo Vitivinícola, pronunció también breves palabras.

Grupo aragonés

Ayer se reunieron en una comida íntima varios diputados de las tres provincias aragonesas y entre otras cosas acordaron constituir un grupo aragonés para la defensa y fomento de los intereses que afectan a Aragón. Se acordó igualmente invitar a formar parte del grupo a todos los diputados de la región, sin distinción de matices, ya que la única aspiración y finalidad que persiguen sus iniciadores es la de intensificar por la unión de todos sus representantes la eficacia de su actuación en favor de la región aragonesa.

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL AGRONÓMICO

EL SEÑOR DIAZ DE MENDIVIL

Ha sido designado por el ministerio de Agricultura para la presidencia del Instituto de Investigaciones Agronómicas el ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos don José María Díaz de Mendivil Velasco, concediéndole las facultades que tenía asignadas el cargo desde su creación.

BIBLIOGRAFIA

El Consultor de los Jurados (Tribunales Industriales). Interesantísimo Manual práctico, por Manuel Izquierdo Sánchez, 350 pesetas. EDITORIAL GONZÁLEZ SAN BERNARD, 40, Madrid, y librerías.

UNA DE DOS

Plenísimo demostrado que LA CRISIS MUNDIAL ES DE CONSUMO

no hay más que dos soluciones:

1. O PONER LOS BOLSILLOS en condiciones de adquirir las mercancías (cosa que no está a nuestro alcance); o

2. PONER LAS MERCANCIAS al alcance de TODOS los bolsillos (cosa para nosotros más viable).

Animados del mejor buen deseo "Almacenes La Brasileña"

Fuencarral, 94 y 96

va a tratar de buscar la solución, por el segundo de los dos procedimientos, hasta donde humanamente le sea posible, REBAJANDO sus artículos de Tejidos en general, Camisería, Géneros de punto y Confecciones, en un 10, 20, 30 y hasta 40 % sobre los PRECIOS DE COSTE, según lo que la mercancía sea de más o menos lujo o de más o menos primera necesidad.

CONFIANDO en que por PATRIOTISMO y POR DEFENDER LA ECONOMIA NACIONAL!!!

la Industria y el Comercio en general, secundarán nuestra norma, en cuyo caso se abaratará la vida y podremos hacer ¡¡¡AUN MAS!!! De lo contrario, tendremos que desistir, pues este buen deseo podría ocasionar nuestra ruina.

Madrid y enero de 1934.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

La revista de actualidad política y hoguer catalónic.

Dos tercios de sus haberes para el Clero

El beneficio alcanza a todos los que tenían cargo en propiedad al advenimiento del régimen

Hoy será leído en las Cortes el proyecto de ley

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

El Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado comenzó a las doce. El señor Lerroux dió cuenta a Su Excelencia de la labor que desarrolla el Gobierno, de la marcha de los asuntos parlamentarios y del estado de la política, tanto en España como en el extranjero. El señor Alcalá Zamora fué informado también sobre ciertos asuntos importantes en trámite o estudio, y después el señor Lerroux sometió a su aprobación diferentes decretos.

La Conferencia del transporte

Antes de haber celebrado un Consejo, que duró más de una hora, tiempo fué casi empleado por el ministro de Obras públicas, que giró en el documento de los índices de los ferrocarriles para tratar en la próxima Conferencia sobre transportes por carretera y ferrocarril que se ha de celebrar en Madrid el próximo lunes, sometidos a conocimiento y aprobación previa del Gobierno.

La Universidad de Barcelona

El ministro de Instrucción pública cuenta de la petición de algunos profesores pertenecientes a la Universidad autónoma de Barcelona revalorizada en su posible situación de residencia forzosa, y que solicita ser autorizados para su agregación a otras Universidades que les permita no permanecer inactivos (refugiándose en la pasiva condición de excedencia forzosa que les otorga la ley), sino, al contrario, ser útiles a la enseñanza nacional y continuar aquí perfeccionamiento científico que tienen derecho a recibir, acordándose hacerlo en el Consejo ordinario que se celebrará mañana viernes, a las diez y media, en la Presidencia.

Los haberes del Clero

Los periodistas interrogaron al ministro de Justicia sobre el proyecto de haberes del clero. El señor Alvarez Valdeés dijo que había sido aprobado y que mañana sería leído en las Cortes. Va redactado—añadió—en los términos ya conocidos, concediéndose a los afectados los dos tercios de los haberes que disfrutaban, y alcanza a todos los que tenían cargo en propiedad al advenimiento de la República.

Una nota del ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas al salir entregó a los periodistas la siguiente nota: "Me ha visitado el diputado a Cortes señor Villalonga para presentarme su renuncia al cargo de vocal de la Asamblea para estudiar el régimen ferroviario y del transporte por carretera, para el que había sido designado por las Compañías de Ferrocarriles. El señor Villalonga fundamenta su decisión en haber renunciado al cargo de consejero, que ejercía en distintas Compañías ferroviarias, al ser elegido diputado a Cortes, para resolver con absoluta libertad de acción. El propio señor Villalonga ha tenido la atención de comunicarme su propósito de aplazar su anunciada interposición sobre este problema hasta que termine sus labores en la Asamblea que preside por el ex ministro señor Irujo, y un debate parlamentario para estudiar el régimen ferroviario y su coordinación con los transportes por carretera. Ha felicitado al señor Villalonga por su determinación. Es propósito del Gobierno que la Asamblea, en que se reunirán las más altas autoridades técnicas en la materia, proceda con absoluta independencia de criterio, y un debate parlamentario en estos momentos podría parecer una acción moral en las determinaciones de la Asamblea. Cuando ésta termine sus trabajos será ocasión que el Gobierno concrete su criterio, traduciéndolo en el correspondiente proyecto de ley. Entonces será llegada la hora oportuna de que se haga oír en el Parlamento la voz autorizada del señor Villalonga, tan conocedor de estas materias."

El "Méndez Núñez"

El ministro de Marina dió a los periodistas que hoy se leerán a las Cortes dos proyectos de su departamento. Uno de ellos autorizando el abono de una mensualidad al personal pasivo de la Transatlántica, y el otro disponiendo que se realicen las obras de reparación del buque "Méndez Núñez" en los astilleros de Matagorda, de Cádiz.

En Marina

El ministro de Marina recibió en su despacho las siguientes visitas: Subsecretario de Guerra, general Castelló; subsecretario del Trabajo, señor Sedó; Agregado Naval de Francia, teniente de Navío Boyssou; alto comisario de España en Marruecos, don Juan Rodríguez; general de Caballería señor Rodríguez; de la Casa Militar del Presidente de la República, diputado a Cortes señor Canet, con una Comisión, diputado por La Coruña don Emilio González López; diputado a Cortes señor Fontanar; Comisón de El Ferrol, con el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, y el señor Santamaría en representación de los obreros; don Matías Colón, presidente de aquella Cámara de Comercio; Comisión de la Compañía de navegación "Barros" de Sevilla, presidida por don Tomás Barros; Comisión de escritores auxiliares del ministerio de Marina; Comisión integrada por don Fernán Méndez, don Isidro Ranz y don Trinidad Alarcón, cartageneros residentes en Madrid, organizadores de un



LA HORMIGA DE ORO

banquete homenaje al señor ministro: don Julio Ramón Laca, consejero permanente de Estado. Y un gran número de visitas particulares. Don Alejandro Boch Catarinú, delegado del Estado en el Puerto franco de Barcelona.

Distinción al Sr. Pita Romero

El embajador de Francia ha comunicado al ministro de Estado, don Leandro Pita Romero, que el Gobierno de la vecina República le ha concedido la gran cruz de la Legión de Honor.

Fiesta española en Charleroi

Nota facilitada en el ministerio de Estado: "El día 16 de diciembre próximo pasado se celebró en uno de los principales teatros de Charleroi una función de gala, organizada en beneficio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con asistencia de los señores embajador y cónsul de España en Bruselas, del Comité organizador en pleno y de las autoridades de la localidad.

El Consejo Superior de Correos

El Consejo Superior de Correos se ha reunido en sesión extraordinaria, para informar el Presupuesto que comenzará a regir en primer día de abril del corriente año. Presidió el ministro de Comunicaciones, señor Cid, a quien acompañaban el subsecretario, señor Jalón, y el director de Correos, señor Ocoín. Asistió el Consejo en pleno.

Se sometió a discusión el proyecto de Presupuesto, redactado por el director de Correos, señor Ocoín, cuya fórmula financiera, con supratrascos para el Tesoro, con los que se afrontan los problemas graves por que atraviesa el Correo, y el establecimiento de nuevos servicios de máxima utilidad para el usuario, como son: el cheque postal, el cobro de efectos, etc.

Los miembros del Consejo Superior de Correos que componen la Sección de Presupuestos y Tarifas, declaran unánimemente su conformidad con el proyecto de Presupuesto. Entienden que no es posible, ante la situación de verdadera angustia del Correo actual, con sus partidas de material indotadas, con personal escaso y mal retribuido, el acudir a remedios paliativos en aumentos en tales o cuales partidas o dotaciones; sin un plan de conjunto como el que se ofrece, todos cuantos aumentos parciales pudieran obtenerse no servirían ni siquiera para retardar el fatal derrumbamiento de la organización postal en breve plazo, con gravísimo daño para los intereses económicos generales del país, con su doble aspecto de Erario público y de usuarios del Correo.

La Sección ha tenido en cuenta la situación actual de la Hacienda pública e incluso la coyuntura económica de carácter universal, pero en el caso de Correo no hay opción. En el referido proyecto se calculan ingresos fundados en el establecimiento de nuevos e imprescindibles servicios que serían ofrecidos al usuario como contrapartida a los gastos, y por lo tanto, sin quebranto en la economía general del país.

Manifestaciones del director de Correos

El director de Correos, señor Ocoín, ha manifestado respecto a la reunión del Consejo Superior de Correos que su proyecto ha sido aprobado por unanimidad, con la sola excepción del director del Tesoro, que considera que dicho presupuesto destruye la unidad presupuestaria.

Homenaje al señor Estadella

Anoche se celebró el banquete-homenaje que un grupo numeroso de amigos paisanos y compañeros del señor Estadella le ofrecía con motivo de haber sido elevado al ministerio de Trabajo.

Unos quinientos comensales asistieron al acto, y entre ellos representaciones de la Medicina, la Política, varias Comisiones de Lérida y el Colegio Oficial de Matronas de Madrid y su provincia, que obsequió al señor Estadella con un artístico pergamino. Acompañaban al ministro de Trabajo en la presidencia, el de Marina, señor Rocúa, y los señores Pérez Mateo, Torres Campañá, Sedó, señoría Campos, doctor Piga y señores Fugó Asprer, Riu, Aragónés y Civera, entre otros. Este día lectura de las adhesiones recibidas, significando las de señor Lerroux, ministros de Gobernación, Instrucción pública y Agricultura, y alcalde de Madrid.

Una carta del defensor J. A. P. por toda España

Señor director de EL DEBATE. Distinguido amigo: Siendo, como es, una cuestión de actualidad palpitante política, la concesión, más o menos inmediata, de una amnistía, entiendo mi deber hacer y rogarle publique las siguientes manifestaciones:

Tuve el inmerecido honor, por inmerecido doblemente estimado, de actuar como abogado defensor de don José María Sanjurjo, en la causa que se le siguió por su participación en los hechos ocurridos en la ciudad de Sevilla el 10 de agosto de 1932. Intervengo también como abogado de algún otro supestrato reo en la causa general que aquellos sucesos determinaron y de la que fué separada, por su carácter especial, la del señor Sanjurjo. Y tuve también el honor de actuar, defendiendo a algún estimadísimo compañero, en la causa, ya terminada por sentencia, de iguales sucesos, acaecidos en Madrid en la indicada fecha. Por esas circunstancias, puedo afirmar y afirmar, teniendo a disposición de quien quiera, los oportunos comprobantes:

Primero. Que la causa del general Sanjurjo, aun coincidiendo aquellos hechos en fecha con los ocurridos en Madrid, ni obedecía a un mismo plan de conjunto, ni llevaba idénticas finalidades, ni había entre ellas más coincidencia que la de la fecha en que se realizaban los acontecimientos. Segundo. Que en la causa por los sucesos de Sevilla, lo mismo en la pieza separada para sustanciar la responsabilidad del general jefe del movimiento, que en la que para todos los restantes se sigue, no aparece ni la menor indicación, ni el menor indicio, ni prueba alguna, que no ya a una independencia de juicio, sino ni a la más maliciosa de las interpretaciones, permita suponer que aquel movimiento iba dirigido contra el régimen republicano. Don José Sanjurjo, contrastando en su conducta con otras posteriores, reconoció desde el primer momento su participación en los hechos, y dijo que había preparado aquel movimiento militar para distribuir al Gobierno constituido y formado por la conjunción republicano-socialista, del que se había apartado, a su juicio, la opinión pública, y el que estaba ocasionando, con su actuación, daños gravísimos a la economía nacional e incluso a la integridad de la Patria, y al concepto de su unidad. Pero lo mismo el manifiesto que publicó y reconoció haber publicado en Sevilla, explicando el movimiento, que en cuantos actos públicos y oficiales realizara, con toda claridad y precisión hizo constar que no se trataba de derribar el régimen republicano para sustituirlo por otro que no lo fuera, antes al contrario, que se trataba de impedir que, por el descrédito de los actos gubernamentales, se infliera a ese régimen daño del que más tarde le fuera imposible curarse o viciarse.

Tercero. Que ni aun en las actuaciones de la causa por los sucesos de Madrid hay prueba alguna de que se trataba de un movimiento contra la República. Tal vez pueda eso sospecharse, atribuyéndolo a las opiniones y a la conducta de las personalidades más prestigiosas que el movimiento dirigía, pero no sin que esa sospecha haya encontrado comprobación suficiente, para convertirse en convencimiento.

Hechas estas manifestaciones, yo no debo entrar en juzgar si debe o no ser concedida una amnistía. Entiendo que hablar de amnistía, existiendo el estado de prevención; recientes acontecimientos políticos que no pueden olvidarse, y cuyas responsabilidades se están liquidando; y anunciados sin clase alguna de reserva, por determinados elementos dirigentes de fuerzas obreras, nuevos actos revolucionarios, inmediatos y posibles; el hablar de amnistía supone, o una locura o una mixtificación; locura si, en realidad, de una verdadera amnistía se trata; mixtificación, si de lo que se trata, es de una cosa que se llame amnistía, pero que establece distintas condiciones para su aplicación, dentro de una misma clase y naturaleza de delitos, o con relación a fechas y a personas. Mucho más noble y leal es hablar, pedir y llegar a obtener indultos; pero, tratándose de amnistía o de indulto, conste que, de hoy en adelante, sin faltar abiertamente a la verdad, no puede nadie solicitar que de la amnistía o del indulto se excluya a don José María Sanjurjo, por el supuesto falso que en los actos en que intervino el 10 de agosto de 1932 tratara de derribar la República. Si se le debe o no conceder indulto o comprender en la amnistía, cosa es que a otros toca resolverlo, pero que no se escuden hipócritamente, los que por envidia o por cualquier otro motivo menos impuro le combatan, con esa aparente fección, de que no puede perdonarse al que intentara derribar la República, pero que, por desgracia, fue el que la persona de quien se trata hizo mucho más, para que la República se estableciera y arraigase, que cuantos de ella se han aprovechado, en su beneficio y en daño del país, aunque aparezcan hoy como sus más celosos defensores.

Dándole a usted gracias anticipadas por la publicación de esta carta, que de su bondad espero, queda su más afectuoso amigo, q. e. s. m.

Francisco BERGAMIN

10 enero 1934.

procuraremos la equidad, como una solución conciliadora entre ambos." Hace luego consideraciones acerca de lo que representa el ministerio de Trabajo, y señala las diferencias entre el esfuerzo personal y la riqueza, que cuando es legítima, no representa una cosa que un trabajo acumulado. Combate la idea proletaria de que el músculo lo es todo y pone sobre todo ello el sentido de producción nacional. "Esa es nuestra misión política—dice—; y esto lo pregona un ministro catalán, o mejor, un catalán que es ministro. Hablar de emoción española en Madrid no tiene mérito, pero sí que un catalán enamorado de Cataluña os hable de ello. Y es que por encima de todo está mi devoción a España, sin cuyo espíritu no sabría yo comprender ni a Cataluña misma."

Finalmente el señor Estadella pide que todo el afecto y cordialidad que se le tributa se condense en dos vivas: por la República y por Lerroux.

Cuanto intervinieron en el acto fueron muy aplaudidos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Juan Cervera y Valderrama, almirante de la Armada, jefe de la Base Naval de Cartagena, a quien el Gobierno francés ha concedido la Legión de Honor

Don Juan Cervera es sobrino de don Pascual Cervera, aiete héroe que se batió en Santiago de Cuba. Cuenta más de cuarenta y siete años de servicios efectivos y cerca de dos mil días de mar. En 1890 tomó parte en las operaciones en las Carolinas Orientales y en la isla de Cuba en 1895 y en el 96. Al mando del cañonero "Bonifaz" intervino en la campaña de Marruecos. Ha desempeñado cargos de relieve en la Marina y en misión oficial fué enviado a Londres. Comandante del entonces "Príncipe Alfonso", mereció unánimes elogios por su crucero por el Mediterráneo. En 1930 don Juan Cervera fué nombrado jefe del Estado Mayor de la Armada. Posee numerosas condecoraciones. Nació en San Fernando en 1870.

GLOSARIO

LA VOLUNTAD DE SER PROVINCIA

¿Por qué tal "camelote" que anda por ahí—expresión, ésta de "camelote", doblemente apropiada: por el lado del glosicismo más literal y por el del casticismo más incruentado—, porque, decimos, tal cual "camelote" pierde los estribos al oír hablar de la tendencia contemporánea, operante en tantas finas conciencias, a que la palabra "provincia" recobra aquel valor de nobleza y de privilegio, de que—peyeyo siempre—el malhadado nacionalismo ochocentista la desposeyó?

Entre las tales, contamos con emoción algunas de la América española. Nos acordamos, por ejemplo, de un gran peruano, a quien el pensar, como piensa, que la independencia de aquellas naciones fue un disparate, no le estorba de servir a la suya en un alto puesto de Gobierno y con patriotismo ejemplar... ¿Escandalizáremos a estas conciencias, con las petulancias de un zafio amor propio? ¿Estorbamos de este modo la germinación delicada, que en el recato de las mismas se cumple y a la cual va ligado el último esperanzamiento posible—el último, el único, téngase bien en cuenta—de una restauración, en términos más o menos materiales, de la vigencia del Imperio español?

Pero los primeros escandalizados somos nosotros. Nosotros, molestos a la vez en nuestras patrióticas esperanzas y en nuestro amor a la lógica. Lógicamente, ¿cómo comprender a alguien que antidemocrata se diga y no acepte entre los hombres el principio igualitario, y se vuelva democrata al tratarse de pueblos y quiere imponer entre ellos un nivel de igualdad—que esto y no otra cosa significa el principio de nacionalidades?— Individualismo y Nacionalismo hijos son los dos de la Reforma. Leche de Revolución e entrambos nutria. Con aires de incultura entrambos peleaban. Los años han pasado y el principio de jerarquía, a esos dos errores liberales, Nacionalismo e Individualismo, condena por igual... Mientras vindica expresiones como "provincia", al vindicar fórmulas como la de "servicio".

"Nobleza del hombre que 'sirve'! Grandeza del pueblo que 'quiere ser provincia'! Los 'camelotes' de cada país, dirán lo que quieran. Pero, nosotros, al festín de la Civilización, aunque no sea a la presidencia, pretendemos ser invitados. No, quedarnos torvamente del otro lado de la puerta, a solas con nuestro orgullo de cabezas de ratón.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Fiesta de la Asociación de Padres de Familia

El pasado domingo celebró la Iglesia la festividad de la Sagrada Familia, que es la fiesta titular de la Asociación Católica de Padres de Familia. Por haber coincidido dicha fecha con los repartos de juguetes a los niños de las escuelas gratuitas que dicha Asociación sostiene, se aplazó la conmemoración de la fiesta hasta el próximo domingo.

El Obispo dirá el domingo en la Catedral una misa de comunión

El Obispo de Madrid-Alcalá dirá en la Catedral una misa de comunión a la que asistirán todos los miembros de la Asociación Católica de Padres de Familia.

Conferencias aeronáuticas

El próximo sábado, día 13, darán comienzo en los locales de la J. A. P. las conferencias de Aviación, a cargo de competentes y prestigiosos ingenieros de Aeronáutica y técnicos de Aviación.

Fiesta deportiva

El próximo domingo, día 14, se celebrará en un aeródromo de Madrid un gran festival deportivo de la J. A. P. Se efectuarán prácticas de vuelos sin

EL PROYECTO DE LA MINORÍA POPULAR AGRARIA CONTRA EL PARO OBRERO

Opiniones de la Prensa de Madrid Recogimos a continuación lo esencial de las opiniones emitidas por la Prensa de Madrid en el día de ayer sobre el proyecto de ley para remediar el paro, presentado por la minoría popular agraria: "A B C"

"Los parados saben perfectamente por qué y cómo ha ocurrido la quiebra en cada producción y en cada zona. Pero la responsabilidad de los parados, desde el punto de vista revolucionario ha sido, no la provocación de la crisis, sino el abandono cruel en que la ha tenido. Han gobernado las izquierdas adulatorias y explotadoras de la clase obrera, con tres ministros socialistas en el Poder, y en más de dos años, no se ha hecho nada para remediar la crisis, sino estrictamente lo indispensable, poco y mal, para mantener el orden público o la tranquilidad del Gobierno en los contados lugares donde el paro constituye, como en Madrid, un peligro de monta. Por falta de medios? Una misión que ha cumplido cada día, vía las derechas es la de fiscalizar la administración desfilazada y estúpida del bienio. Con lo que se ha malgastado en algunos ministerios, en los de Trabajo e Instrucción pública sobre todo, se hubiera podido mitigar el paro notablemente.

Tiene, pues, un valor político la iniciativa de las derechas, y hay que hacerle constar, y no dejarle perder. Están obligadas a imponer el remedio del paro. Sus votos, que hasta hoy sólo sirven para sostener al Gobierno, sirvan también para sostener la revolución social lanzada por la revolución a la miseria y al abandono."

"Ya ha comenzado a sentirse el efecto de la preponderancia política de las derechas, que descubren cuál va a ser su influencia en el Parlamento. ¿La que anunciaban los socialistas? ¿La limitación de los derechos y de las conquistas del proletariado? ¿La orientación social reaccionaria que aconsejaba la conveniencia de que las masas se lanzaran contra las derechas? La primera proposición de ley en que se aborda valientemente el problema del paro lo dice muy claramente, y la lectura de un artículo tan humano, tan avanzado, tan impregnado de un sentido de verdadera civilización, que se funda en la justicia social, habrá causado asombro a esos hombres que tratan de aparecer como los inventores y salvadores de la clase trabajadora, que como tales alcanzaron el Poder y lo detentaron dos años, y que luego, en su disfrute, sólo supieron dar algunas migajas de su bandeja, alguna chopita de las que exhibían sus anchuras algunas alpujardeas de sus magníficos "autos" en que muelemente recostados escuchaban las adulatorias ondas de la Radio."

"LA EPOCA" "No necesitaba la minoría popular agraria haber presentado al Parlamento el proyecto de ley que se ha presentado contra el paro forzoso, para demostrar una cosa que es de viejo sabida: que quienes únicamente sienten en España interés por los trabajadores son las derechas. Interés sincero, de verdad, de un sentido de la justicia y del bien común. Las izquierdas, los que se pasan la vida envenenando conciencias y clamando contra la injusticia social e invocando la igualdad y la fraternidad, no han tenido tiempo para hacer otra cosa más eficaz—en España como en otros sitios—que buscar su propio y personal lucro al amparo de que consabidos, y ya por fortuna descreditados tópicos.

"Luz" "Ayer se ha presentado a las Cortes un proyecto de ley contra el paro forzoso. Suscriben la proposición los representantes de la minoría popular agraria. Es una iniciativa a la que no podemos regatear el aplauso, porque, que con tanta insistencia venimos desde hace tiempo, subrayando la urgencia de hacer frente al grave y progresivo conflicto. Desde un punto de vista meramente político, el hecho merece un aplauso registrado con satisfacción. Por lo que respecta al grupo que ha presentado el proyecto, su iniciativa viene a significar un alto con honores de punto de contrición, de los que todos los sectores de la Cámara contribuyan a perfeccionarlo "en términos tales que apenas nos quede a nosotros más que el honor de haber provido tan fecunda emulación."

"LA VOZ" "Se ha hecho público el texto de una proposición de la minoría popular agraria encaminada a atenuar los efectos del paro obrero forzoso. Según declaran los propios autores de la proposición, no pretenden formular una disposición legal con aspiraciones a resolver en definitiva, problema tan complejo, tan extenso y de tan hondas raíces como el paro obrero.

Al Gobierno compete acoger el tema y no abandonarlo hasta que se agotara de todos, y muy singularmente, de los partidos que tienen su base de sustentación en las clases trabajadoras. He aquí un asunto que—caso curioso—plantado por la derecha, y con antecedentes y trascendencia a política ajena al sentimiento español, puede constituir un éxito positivo para el centro y para la izquierda de la República."

El mitin del Instituto Social Obrero será radiado

El mitin organizado por el Instituto Social Obrero, como acto inaugural de su tercer curso, y en el que hablarán los señores Pérez Liebaña, Inchausti, Ruiz Alonso, Martí Olucha y Cerro Crochano, será radiado. El acto comenzará a las once en punto de la mañana y ha de celebrarse en el Teatro de la Comedia. Pueden recogerse las invitaciones para el mismo en las secretarías de Acción Obrerista y Coalición Española de Trabajadores (C. E. T.), Lope de Vega, 26. Federación Española de Trabajadores (F. E. T.), Sacramento, 5. Confederación Nacional de Sindicatos Católicos y Federación Madrileña de Sindicatos Católicos (Marqués de Comillas, 7). E Instituto Social Obrero (Alfonso XI, 4, segundo izquierdo).

UN MUCHACHO MUERTO DE UN DISPARO EN LA CALLE DE ALCALA

Por protestar de que sus agresores arrebataran a otro joven un periódico fascista

AL PARECER, HA SIDO DETENIDO EL AUTOR DE LA AGRESION

La venta del citado periódico ocasionó también incidentes en los C. Caminos y Puerta del Sol

En los disturbios resultaron varias personas heridas

LA POLICIA PRACTICO VENTISiete DETENCIONES

A las siete y media de la noche fué muerto de un tiro en la calle de Alcalá, frente a la de Peligros, Francisco de Paula Sampil Cortés, con domicilio en la calle de Sagasta, número 34, piso tercero. Este muchacho iba por la calle de Alcalá y vió que un joven, que caminaba delante de él, iba leyendo un número de "Falange Española", y que un grupo de unos seis individuos, que iban detrás, le arrebataron el periódico. Como protestara al atropello de unos cuantos individuos de los del grupo, se abalanzaron sobre él y le golpearon. Al repeler Francisco Sampil la agresión, otro individuo disparó casi a quemarropa y por la espalda un tiro, que le entró a la altura de la cintura y quedó alojado, al parecer, en el segundo espacio intercostal. Los agresores se dieron a la fuga. Rápidamente fué llevado el herido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, pero cuando los facultativos se disponían a practicarle una operación quirúrgica, falleció.

Francisco de Paula Sampil llevaba, entre sus documentos, una cédula en la que figuraba como domicilio la calle de Santiago, número 14, pero en la casa de Socorro se presentó un tío de la víctima, que dijo que el domicilio era el primeramente indicado, cosa que quedó corroborada por tarjetas que fueron halladas también en las ropas de la víctima. Se le encontraron asimismo otros documentos, por los que se acreditaba era de oficio electricista, pero en un "carnet" expedido en Palma de Mallorca, aparecía como estudiante.

Otra versión del atentado

Según otra versión, la víctima iba leyendo un periódico, y al ser insultado por un grupo de muchachos que le seguía, se volvió y fué entonces cuando uno de los del grupo, que vestía uniforme de pana, sacó un revólver. Francisco de Paula, al darse cuenta de la agresión de que iba a ser objeto, intentó refugiarse entre dos coches, pero no pudo conseguirlo, pues fué alcanzado por el disparo. Recogido por dos guardias, se le trasladó inmediatamente en un "taxi" a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde el doctor don Emilio Rodríguez le apreció una herida de arma de fuego con entrada por la región escapular derecha, sin orificio de salida, y alojada en el segundo espacio intercostal, y otra herida en la cabeza que se produjo al caer herido al suelo. Poco después certifió su defunción. Durante su conducción, la víctima manifestó a los guardias que cuando iba hablando de política con dos individuos, fué objeto de la agresión, ignorando las causas de la misma.

Francisco de Paula Sampil, tenía veintidós años, era natural de Palma de Mallorca, donde su padre, ya fallecido, fué catedrático, y desde hace dos meses vivía en Madrid, acompañado de un hermano suyo llamado Miguel, de veinte años de edad, en casa de su tío don Aniceto Rodríguez Díaz, que es industrial. Ambos familiares reconocieron el cadáver de la víctima. Miguel manifestó que no sabía que su hermano estuviese afiliado a ningún partido político. A las nueve y media de la noche, el cadáver de Francisco fué trasladado al Depósito Judicial.

El Juzgado de guardia, que era el número 10, empezó a instruir diligencias a poco de desarrollarse los sucesos, y esta madrugada continuaba sus trabajos.

Se detiene al supuesto autor del disparo

Minutos después de cometido el atentado, un soldado del regimiento de Infantería número 1, detenido en la calle de Arlabán, esquina a Nicolás María Rivero, a dos muchachos, que entregó a los guardias urbanos números 143 y 360. Conducidos los dos detenidos a la Comisaría del distrito del Centro, declararon llamarse, uno de ellos, que vestía uniforme de pana, Felipe Gómez, de diez y seis años, natural de Alcalá de Henares, y con domicilio en la calle de la calle de Andrés Mellado número 78. A éste se le ocupó un revólver Smith con cuatro cápsulas, y señales de haber sido disparado recientemente. Este muchacho, que presta sus servicios en una Compañía de Electricidad, manifestó que era afiliado a la Casa del Pueblo, donde por la tarde había estado durante algunos momentos, y como no encontrara allí a nadie, se dirigió a la calle de Alcalá, donde le sorprendieron los sucesos. En cuanto al revólver dijo que lo recogió en la calle durante los sucesos.

El otro detenido, que acompañaba a dicho muchacho se llama Manuel Corderas Santos de catorce años, y tiene su domicilio en la plaza del Progreso, número 6. Según manifestó, no tomó parte en los sucesos. Un tertio presencial de los hechos ha reconocido a Felipe como el autor del disparo que causó la muerte del joven Francisco de Paula Sampil, ya que el uniforme de pana le distinguía entre los demás del grupo. Alfredo de Blas, "botones" de una Compañía de Seguros, que también presenciaba los hechos, no ha reconocido a ninguno de los detenidos como autores de la agresión. Los dos detenidos han quedado a disposición del Tribunal de Menores.

Tres heridos en los Cuatro Caminos

A las ocho y media de la noche lle-

garon a la glorieta de los Cuatro Caminos varios jóvenes que vendían el periódico "Falange Española". Con este motivo grupos de individuos les insultaron y se cruzaron algunos golpes. Dado aviso a la Dirección General de Seguridad, salieron tres camiones de guardias de Asalto, que consiguieron restablecer la normalidad y disolver a los grupos.

Los guardias continuaron en la glorieta de los Cuatro Caminos para evitar nuevos incidentes.

Tres o cuatro individuos de los que vendían el periódico fueron agredidos por grupos de otras ideas contrarias y en diversas calles próximas a la glorieta arremetieron contra los vendedores.

Resultaron heridos José María de los Ríos Claramunt, de diez y siete años, con domicilio en la calle de Nicolás María Rivero, número 9, con una herida puntante en la región glútea, producida por una navaja, y heridas contusas en la cabeza, pronóstico reservado.

Manuel Ángel Badiola, de veintidós años, habitante en la calle de Alcalá, número 75, médico. Fue asistido de varias contusiones en la cabeza y una puñalada en la mano derecha; pronóstico reservado.

Guillermo Ruiz Matabuena, boxeador, con domicilio en Jenner, 6, que fue asistido, como los anteriores, en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos de heridas y contusiones en la cabeza y arañamiento casi total de la oreja derecha; pronóstico reservado.

Incidentes en la Puerta del Sol

Con motivo del reparto del citado periódico, en la calle de Alcalá y Puerta del Sol, se produjeron varios incidentes, que fueron terminados por la fuerza pública, que hubo de dar varias cargas.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fueron asistidos tres o cuatro heridos que presentaban contusiones producidas por golpes, y otros tres heridos fueron asistidos en la Policlinica de la Plaza Mayor. Se practicaron varias detenciones y los detenidos fueron llevados a la Comisaría del distrito del Centro. Entre ellos hay un individuo al que se le acusa de ser el autor del disparo que ha costado la vida a Francisco de Paula Sampol; y otro que, según se dice, acompañaba al anterior cuando se cometió la agresión.

Informes del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, respecto de los sucesos ocurridos anoche manifestó en la madrugada que, según las noticias que tenía, en la calle de Alcalá, intervino y detuvo a Felipe Gómez, empleado, que vive en la calle de Andrés Mellado, 78, y Manuel Contreras, de catorce años, con domicilio en la Plaza del Progreso. Al primero se le ocupó un revólver con cuatro cápsulas y una disparada. Dijo el detenido que el arma la había encontrado debajo de un automóvil.

En la calle de Nicolás María Rivero —agregó el señor Rico Avello—, junto a la de Alcalá, discutían varios individuos y las palabras pasaron a los hechos. Fue hecho un disparo que mató a Francisco de Paula Sampol Cortés, de Palma de Mallorca, domiciliado en Sagasta, 34, y el cual fue identificado por su tío Nieto Rodríguez. El tiro le recibió en el parietal derecho.

En Cuatro Caminos a las ocho y media de la noche, se produjo una colisión entre vendedores de periódicos extremistas y el fascista. Las fuerzas intervinieron y procedieron a la detención de varios individuos, a cuatro de los cuales se les ocuparon porras. Uno de los detenidos eran fascistas o simpatizantes, y tres comunistas. En las Casas de Socorro fueron asistidos varios individuos de heridas leves. También recibieron asistencia el médico don Miguel Beglisa, de veintiséis años, con domicilio en la calle de Alcalá, y Guillermo Ruiz, de veinticuatro, con domicilio en Jenner, 6.

Veintiseis detenciones

Con motivo de los sucesos ocurridos en los Cuatro Caminos, la Policía procedió a la detención de once individuos, a los cuales se les ocuparon varias porras.

A la Comisaría del Centro fueron conducidos otros 16 detenidos, a los que también se les ocuparon porras formadas de piel con los atributos comunistas y una inscripción que decía: "Viva la anarquía".

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Taquimecánografos de Guerra.—Segundo ejercicio. Han sido aprobadas, con la puntuación que se indica, las opositoras siguientes: Número 29, doña Concepción Martín Aguirre, 3.071, 43, doña Matilde Martín Martín, 4.339; 51, doña Pilar Martínez Castel, 4.923; 61, doña Pilar Martínez Martínez, 3.589; 66, doña Alicia Martínez, 3.838; 67, doña María Luisa Marroig, 5.278; 71, doña María del Rocío Mateo Sousa, 3.964.

Para hoy están convocadas las opositoras comprendidas en los números 121 a 212.

El día 15 deberán presentarse a actuar las comprendidas en los números 203 a 251.

Judicatura.—Ayer fueron aprobados, con la puntuación que se indica, los opositores números 174, don Juan Carlos de la Mora, y 175, don Alfonso Moras. 14.

Para hoy están convocados los comprendidos en los números 209 a 300.

Correos.—Han sido aprobados los opositores siguientes: Número 1.065, don José Luis Vázquez Ruiz; 1.073, don Alfredo Villanueva Bohevarria; y 1.086, don Vicente Vinader Corrochano.

Están convocados para hoy los opositores correspondientes a los números 1.120, 1.129, 1.124, 1.133, 1.151 y 1.153. Como suplentes los números 1.175, 1.177, 1.178, 1.193, 1.194 y 1.199.

Inspectores del Timbre.—Para dar lectura su segundo ejercicio práctico están convocados hoy los señores comprendidos en los números 326 al 412.

Policia.—Han sido aprobados los siguientes: Número 2.073, don José Montañas Espada; 2.080, don Manuel Faundez Román; 2.091, don Francisco Martín de Bielas; 2.092, don Ramón Sánchez Artola; 2.093, don Angel Amandi Pérez de Leveaga; 2.095, don José Miguel Pueyo Royo; 2.097, don Francisco Casas Vidiano; y 2.114, don Nicasio Rodríguez López.

Enfermeras Visitadoras.—La "Gaceta" de ayer publica el tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para cubrir 28 plazas de Enfermeras Visitadoras en los Centros de Vigilancia infantil.

El Cuerpo de Vigilantes de Caminos.—La "Gaceta" de ayer publica la relación de los aspirantes que han de constituir la Escuela de Aspirantes al Cuerpo de Vigilancia de Caminos.

Se agrava la situación en Austria

Se dice en Alemania que los socialistas se han lanzado a la huelga general

PARECE QUE SOLO HA PROSPERADO EN ALGUNAS CIUDADES

Los jóvenes de algunos campos de trabajo se han amotinado

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

MUNICH, 11.—Por estas tierras que se riegan con las aguas de los Alpes si, que pasando hoy, con sus sacudidas, la agitada actualidad.

Las relaciones entre Austria y Alemania están llegando a su grado más intenso. El nacionalsocialismo mantiene contra Austria la más violenta de sus ofensivas. Sabe que el momento es decisivo y quiere aprovecharlo.

Terminado el día 7 el armisticio ofrecido por Dollfus a sus enemigos austriacos, el energético canciller austriaco trata de superar las diferencias entre sus cardinales partidarios, los cristianos sociales, y el Helmschutz (guardia nacional) para ir después a la lucha final con el racismo. Ello supondría el dejar a un lado a los socialdemócratas para evitar una lucha absurda sobre dos frentes. Mas hoy la guardia nacional exige la supresión de los partidos políticos y la destitución del Municipio vienes, la gran fortaleza socialista.

Aunque las informaciones que llegan a ésta son muy tendenciosas, parece que Dollfus ha logrado el aplazamiento de este último, a cambio de promulgar la Constitución de tipo autoritario fascista preconizada por la guardia nacional. Esta mañana se ha publicado la Constitución. Los socialistas, creyendo en su inmediata disolución, se han lanzado a una huelga general a la desesperada, que parece haber tenido éxito en Linz y otras ciudades de provincias, aunque no en la capital. Aprovechando el conflicto, los socialistas han intensificado su ofensiva. En las regiones donde con más arraigo cuentan, como Tírol y los Cárpates (es decir, allí donde la población vivía del turismo alemán, hoy interrumpido por el visado de los mil marcos), promueven disturbios, lanzando como fuerzas organizadas hasta los que se hallan en los campos de trabajo sostenidos por el partido Viajeros que de allí llegan hablan de muertos y de una gran agitación. Por mí sólo puedo asegurar que los socialistas están decididos a defenderse, que las diferencias entre los partidarios de Dollfus son grandes y que éste, sin querer utilizar los métodos violentos del racismo, ha de superar la más difícil de las situaciones. Hasta con la "radio" alemana, disparando a cada instante sus arengas y sus informaciones hostiles, ha de luchar. Formidable estímulista será Dollfus si también ahora logra el triunfo. Aquí esta noche nada cree en él. Los más precavidos apenas si añaden ¡si detrás de él no estuviera Italia!

La Iglesia protestante bávara y brandeburguesa, dividida por la unión defensiva de los párrocos, se niegan públicamente a obediencia al decreto último del primado Müller y apelan contra él. Las autoridades católicas siguen en negociaciones con los políticos. Hasta ahora, sin acuerdo. — BERMEUDEZ CASETE.

Un acto de orientación social en Albacete

ALBACETE, 11.—Organizado por el Centro de Cultura Femenina, de Albacete, y en el Teatro-circo de esta localidad, se celebrará, a las siete de la tarde de hoy, viernes, un acto de orientación social de la doctrina social de la Iglesia, en el que han de intervenir como oradores, don Tomás Cerro Corrochano, secretario del Instituto Social Obrero, de Madrid, y el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera Oria.

Con dicho acto se verifica la apertura de una serie de conferencias de orientación social que la entidad mencionada se propone dedicar preferentemente a la clase obrera.

Los obreros del transporte de Barcelona, divididos

Hoy tomará posesión del cargo el comisario general de Orden público

La coordinación de los servicios ferroviarios

La Asociación de Transportes por vía férrea celebrará hoy una Asamblea para tomar acuerdos

Durante los días de hoy y mañana se celebrará, en el local de la Asociación General de Transportes por vía férrea, una Asamblea general de asociación para tomar acuerdos acerca de la industria ferroviaria, en relación con las medidas que se propone adoptar el Gobierno.

Los transportes por carretera

La Federación de Propietarios de Camiones de España nos remite la siguiente nota:

"Ha sido nombrada una Comisión para el estudio de un proyecto de ordenación ferroviaria y medidas para establecer la coordinación de los servicios de transportes mecánicos por carretera con los de ferrocarriles."

Esta Federación estimaba de mayor eficacia el que se hubieran nombrado Comisiones, una de ordenación ferroviaria y otra de ordenación de transportes mecánicos por carretera, con el cometido última, que no es ahora momento oportuno de señalar. Después de hecho esto, hubiera sido tiempo de tratar de la coordinación.

Se ha nombrado una Comisión conjunta, pero en manifiesta situación de inferioridad para los representantes del transporte por carretera, de lo que obligadamente hemos de protestar, solicitando una rectificación. Se designan como representantes del ferrocarril y sólo dos del transporte por carretera; uno por concesiones de la época de la Dictadura y otro catalán. Nada tendríamos que oponer a ello si la realidad no nos dijese que con el Estatuto Catalán, los problemas de los transportistas de aquella región han de ser distintos de los del resto de España. De donde resulta que no estamos representados prácticamente.

Para que destaque aún más la inferioridad en que se sitúa al transporte mecánico por carretera, hemos de hacer observar que en la Comisión de que se trata se han nombrado tres vocales obreros ferroviarios; en representación de los obreros del transporte mecánico, ninguno.

Ya que nos decidimos a señalar cuanto antes, nos permitimos situar la conveniencia de que en la Comisión figure un representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que tan importante papel juega en nuestra economía y que figuró en la anterior Asamblea. Solicitamos que el número de representantes sea elevado a cinco, eligiendo para cubrir los puestos que faltan a uno vasco y otros dos que designe la Federación. Además de los vocales obreros, del mismo modo que los ferroviarios y otro representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional."

—La Federación Española de Transportes mecánicos ha publicado otra nota en el mismo sentido.

Jefatura ni en el departamento de Gobernación se tenía noticias del mismo.

Un acto de orientación social en Albacete

ALBACETE, 11.—Organizado por el Centro de Cultura Femenina, de Albacete, y en el Teatro-circo de esta localidad, se celebrará, a las siete de la tarde de hoy, viernes, un acto de orientación social de la doctrina social de la Iglesia, en el que han de intervenir como oradores, don Tomás Cerro Corrochano, secretario del Instituto Social Obrero, de Madrid, y el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera Oria.

Con dicho acto se verifica la apertura de una serie de conferencias de orientación social que la entidad mencionada se propone dedicar preferentemente a la clase obrera.

Los obreros del transporte de Barcelona, divididos

Hoy tomará posesión del cargo el comisario general de Orden público

La coordinación de los servicios ferroviarios

La Asociación de Transportes por vía férrea celebrará hoy una Asamblea para tomar acuerdos

Durante los días de hoy y mañana se celebrará, en el local de la Asociación General de Transportes por vía férrea, una Asamblea general de asociación para tomar acuerdos acerca de la industria ferroviaria, en relación con las medidas que se propone adoptar el Gobierno.

Los transportes por carretera

La Federación de Propietarios de Camiones de España nos remite la siguiente nota:

"Ha sido nombrada una Comisión para el estudio de un proyecto de ordenación ferroviaria y medidas para establecer la coordinación de los servicios de transportes mecánicos por carretera con los de ferrocarriles."

Esta Federación estimaba de mayor eficacia el que se hubieran nombrado Comisiones, una de ordenación ferroviaria y otra de ordenación de transportes mecánicos por carretera, con el cometido última, que no es ahora momento oportuno de señalar. Después de hecho esto, hubiera sido tiempo de tratar de la coordinación.

Se ha nombrado una Comisión conjunta, pero en manifiesta situación de inferioridad para los representantes del transporte por carretera, de lo que obligadamente hemos de protestar, solicitando una rectificación. Se designan como representantes del ferrocarril y sólo dos del transporte por carretera; uno por concesiones de la época de la Dictadura y otro catalán. Nada tendríamos que oponer a ello si la realidad no nos dijese que con el Estatuto Catalán, los problemas de los transportistas de aquella región han de ser distintos de los del resto de España. De donde resulta que no estamos representados prácticamente.

Para que destaque aún más la inferioridad en que se sitúa al transporte mecánico por carretera, hemos de hacer observar que en la Comisión de que se trata se han nombrado tres vocales obreros ferroviarios; en representación de los obreros del transporte mecánico, ninguno.

Ya que nos decidimos a señalar cuanto antes, nos permitimos situar la conveniencia de que en la Comisión figure un representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que tan importante papel juega en nuestra economía y que figuró en la anterior Asamblea. Solicitamos que el número de representantes sea elevado a cinco, eligiendo para cubrir los puestos que faltan a uno vasco y otros dos que designe la Federación. Además de los vocales obreros, del mismo modo que los ferroviarios y otro representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional."

—La Federación Española de Transportes mecánicos ha publicado otra nota en el mismo sentido.

Jefatura ni en el departamento de Gobernación se tenía noticias del mismo.

Los obreros del transporte de Barcelona, divididos

Hoy tomará posesión del cargo el comisario general de Orden público

La coordinación de los servicios ferroviarios

La Asociación de Transportes por vía férrea celebrará hoy una Asamblea para tomar acuerdos

Durante los días de hoy y mañana se celebrará, en el local de la Asociación General de Transportes por vía férrea, una Asamblea general de asociación para tomar acuerdos acerca de la industria ferroviaria, en relación con las medidas que se propone adoptar el Gobierno.

Los transportes por carretera

La Federación de Propietarios de Camiones de España nos remite la siguiente nota:

"Ha sido nombrada una Comisión para el estudio de un proyecto de ordenación ferroviaria y medidas para establecer la coordinación de los servicios de transportes mecánicos por carretera con los de ferrocarriles."

Esta Federación estimaba de mayor eficacia el que se hubieran nombrado Comisiones, una de ordenación ferroviaria y otra de ordenación de transportes mecánicos por carretera, con el cometido última, que no es ahora momento oportuno de señalar. Después de hecho esto, hubiera sido tiempo de tratar de la coordinación.

Se ha nombrado una Comisión conjunta, pero en manifiesta situación de inferioridad para los representantes del transporte por carretera, de lo que obligadamente hemos de protestar, solicitando una rectificación. Se designan como representantes del ferrocarril y sólo dos del transporte por carretera; uno por concesiones de la época de la Dictadura y otro catalán. Nada tendríamos que oponer a ello si la realidad no nos dijese que con el Estatuto Catalán, los problemas de los transportistas de aquella región han de ser distintos de los del resto de España. De donde resulta que no estamos representados prácticamente.

Para que destaque aún más la inferioridad en que se sitúa al transporte mecánico por carretera, hemos de hacer observar que en la Comisión de que se trata se han nombrado tres vocales obreros ferroviarios; en representación de los obreros del transporte mecánico, ninguno.

Ya que nos decidimos a señalar cuanto antes, nos permitimos situar la conveniencia de que en la Comisión figure un representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que tan importante papel juega en nuestra economía y que figuró en la anterior Asamblea. Solicitamos que el número de representantes sea elevado a cinco, eligiendo para cubrir los puestos que faltan a uno vasco y otros dos que designe la Federación. Además de los vocales obreros, del mismo modo que los ferroviarios y otro representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional."

—La Federación Española de Transportes mecánicos ha publicado otra nota en el mismo sentido.

Jefatura ni en el departamento de Gobernación se tenía noticias del mismo.

Los obreros del transporte de Barcelona, divididos

Hoy tomará posesión del cargo el comisario general de Orden público

La coordinación de los servicios ferroviarios

La Asociación de Transportes por vía férrea celebrará hoy una Asamblea para tomar acuerdos

Durante los días de hoy y mañana se celebrará, en el local de la Asociación General de Transportes por vía férrea, una Asamblea general de asociación para tomar acuerdos acerca de la industria ferroviaria, en relación con las medidas que se propone adoptar el Gobierno.

Los transportes por carretera

La Federación de Propietarios de Camiones de España nos remite la siguiente nota:

"Ha sido nombrada una Comisión para el estudio de un proyecto de ordenación ferroviaria y medidas para establecer la coordinación de los servicios de transportes mecánicos por carretera con los de ferrocarriles."

Esta Federación estimaba de mayor eficacia el que se hubieran nombrado Comisiones, una de ordenación ferroviaria y otra de ordenación de transportes mecánicos por carretera, con el cometido última, que no es ahora momento oportuno de señalar. Después de hecho esto, hubiera sido tiempo de tratar de la coordinación.

Se ha nombrado una Comisión conjunta, pero en manifiesta situación de inferioridad para los representantes del transporte por carretera, de lo que obligadamente hemos de protestar, solicitando una rectificación. Se designan como representantes del ferrocarril y sólo dos del transporte por carretera; uno por concesiones de la época de la Dictadura y otro catalán. Nada tendríamos que oponer a ello si la realidad no nos dijese que con el Estatuto Catalán, los problemas de los transportistas de aquella región han de ser distintos de los del resto de España. De donde resulta que no estamos representados prácticamente.

Para que destaque aún más la inferioridad en que se sitúa al transporte mecánico por carretera, hemos de hacer observar que en la Comisión de que se trata se han nombrado tres vocales obreros ferroviarios; en representación de los obreros del transporte mecánico, ninguno.

Ya que nos decidimos a señalar cuanto antes, nos permitimos situar la conveniencia de que en la Comisión figure un representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que tan importante papel juega en nuestra economía y que figuró en la anterior Asamblea. Solicitamos que el número de representantes sea elevado a cinco, eligiendo para cubrir los puestos que faltan a uno vasco y otros dos que designe la Federación. Además de los vocales obreros, del mismo modo que los ferroviarios y otro representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional."

—La Federación Española de Transportes mecánicos ha publicado otra nota en el mismo sentido.

Jefatura ni en el departamento de Gobernación se tenía noticias del mismo.

Los obreros del transporte de Barcelona, divididos

Hoy tomará posesión del cargo el comisario general de Orden público

La coordinación de los servicios ferroviarios

La Asociación de Transportes por vía férrea celebrará hoy una Asamblea para tomar acuerdos

Durante los días de hoy y mañana se celebrará, en el local de la Asociación General de Transportes por vía férrea, una Asamblea general de asociación para tomar acuerdos acerca de la industria ferroviaria, en relación con las medidas que se propone adoptar el Gobierno.

Los transportes por carretera

La Federación de Propietarios de Camiones de España nos remite la siguiente nota:

"Ha sido nombrada una Comisión para el estudio de un proyecto de ordenación ferroviaria y medidas para establecer la coordinación de los servicios de transportes mecánicos por carretera con los de ferrocarriles."

Esta Federación estimaba de mayor eficacia el que se hubieran nombrado Comisiones, una de ordenación ferroviaria y otra de ordenación de transportes mecánicos por carretera, con el cometido última, que no es ahora momento oportuno de señalar. Después de hecho esto, hubiera sido tiempo de tratar de la coordinación.

Se ha nombrado una Comisión conjunta, pero en manifiesta situación de inferioridad para los representantes del transporte por carretera, de lo que obligadamente hemos de protestar, solicitando una rectificación. Se designan como representantes del ferrocarril y sólo dos del transporte por carretera; uno por concesiones de la época de la Dictadura y otro catalán. Nada tendríamos que oponer a ello si la realidad no nos dijese que con el Estatuto Catalán, los problemas de los transportistas de aquella región han de ser distintos de los del resto de España. De donde resulta que no estamos representados prácticamente.

Para que destaque aún más la inferioridad en que se sitúa al transporte mecánico por carretera, hemos de hacer observar que en la Comisión de que se trata se han nombrado tres vocales obreros ferroviarios; en representación de los obreros del transporte mecánico, ninguno.

Ya que nos decidimos a señalar cuanto antes, nos permitimos situar la conveniencia de que en la Comisión figure un representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que tan importante papel juega en nuestra economía y que figuró en la anterior Asamblea. Solicitamos que el número de representantes sea elevado a cinco, eligiendo para cubrir los puestos que faltan a uno vasco y otros dos que designe la Federación. Además de los vocales obreros, del mismo modo que los ferroviarios y otro representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional."

—La Federación Española de Transportes mecánicos ha publicado otra nota en el mismo sentido.

Jefatura ni en el departamento de Gobernación se tenía noticias del mismo.

ULTIMA HORA

Anoche se repitieron los disturbios en París

Por la tarde se intentó un asalto al ministerio de Trabajos públicos

También ha habido manifestaciones en varias provincias

La Prensa hace notar que hace años que no se registraban estas violencias

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 12 (3 madrugada).—Un periódico de la mañana da cuenta de una maniobra de los manifestantes. Con los árboles que arrancaron, con los bancos que tiraron en plena calle, con las lámparas que apagaron y los cortocircuitos que provocaron quisieran paralizar a la Policía mientras ellos se dedicaban a otra tarea. En efecto, los agentes se dieron cuenta de que en un momento dado, manifestantes, en un momento dado, habían abandonado el boulevard Saint Germain para ir a asaltar el Ministerio de Trabajos públicos.

Lograron entrar algunos, y las puertas tuvieron que cerrarse precipitadamente, y apenas si la Policía pudo evitar el asalto.

Ha habido en esta manifestación de ayer cierta violencia, por la variedad de los puntos en que han atacado los descontentos, y por lo que ha tenido que dividirse la Policía. Previo algo de esto, habían venido fuerzas de los departamentos, porque la Prefectura era que los agentes de París no habrían de bastar, y así ha resultado.

Los diarios de la mañana dan gran importancia a estas manifestaciones, que se dicen que se repiten desde hace años.

Mientras el grupo de manifestantes derivaba a la Policía hacia el ministerio de Trabajos públicos, otros querían asaltar el Palais Bourbon, y en esto, con la asistencia la maniobra la Policía los oportunistas en el puente, porque ellos partían de la Plaza de la Concordia.

Durante la noche se han reproducido los disturbios. La Policía ha sido desbordada durante más de veinte minutos en la calle Lila y Boulevard Saint Germain. A eso de las once hubo necesidad de enviar refuerzos para contener y rechazar a los manifestantes. Varios periodistas resultaron seriamente heridos. Uno de ellos, cogido en un remolino, salió con un ojo fuera de la órbita. Se llegaron a levantar en algunos puntos barricadas, que fueron tomadas sin gran dificultad.

A eso de las doce y media estalló otro disturbio en el boulevard Raspail. Fueron rotos muchos vidrios y la Policía tuvo que pagar fuerte a los manifestantes. Pasada la una se retiró el servicio de vigilancia excepcional establecido en algunas calles y puntos estratégicos. En Lyon, Marsella y otras ciudades de provincia ha habido también manifestaciones contra los parlamentarios.

Ha causado viva impresión en los medios periodísticos el proyecto de ley presentado en la Cámara sobre la difamación. Es asimismo grande la emoción entre los magistrados por las resoluciones que se anuncian y las responsabilidades que se exigen. La Prensa de esta mañana dice que Chautemps ha pronunciado en la Cámara palabras y que la opinión exige acción. La extorsión de la gente ha llegado a tal punto que será difícil contentarlas con medidas tomadas a medias.—SANTOS FERNANDEZ.

La producción naranjera y la Economía Nacional

En la Casa Regional Valenciana desarrolló anoche su conferencia don Leopoldo Fernández Turégano, del Consejo Ordenador de la Economía Nacional acerca del tema «Lo que representa dentro de la economía nacional la riqueza naranjera de Levante».

Hizo la presentación del conferenciante el señor Sánchez y Zabala.

El señor "Fernández Turégano" examinó con gran acopio de datos y de estadísticas comparativas cuanto concierne al cultivo de la naranja en Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Andalucía y las demás comarcas. Pone de relieve la extensión alcanzada en los últimos años por las plantaciones y el rendimiento medio por árbol. Se ocupa del escaso consumo nacional de la naranja y, por último, propone como solución a propaganda, la revisión del fisco. El orador fué muy aplaudido.

Asistieron a la conferencia el ministro de Industria y Comercio, señor Samper y el director general de Industrias, señor Buixareu.

La longevidad y las Vitaminas

Es el último avance de la clínica moderna que ha descubierto la virtud terapéutica de ciertas sustancias de composición misteriosa, a las que se da el nombre de "vitaminas", reconocidas como indispensables para nutrir las células más vitales. La falta de estas sustancias en los alimentos, predispone nuestro organismo a un desgaste prematuro y a toda suerte de enfermedades, como son: la neurastenia, la anemia, el agotamiento en los hombres de negocios, la albuminuria, el raquitismo en los niños etc., mientras que ingiriéndolas abundantes, está probado que contribuyen al mejoramiento general y a la resistencia física en todas las edades; por tanto, es un medio eficaz para gozar de salud y placida vejez.

Se comprueba, por esto, que la química aplicada a la farmacia, no haya cesado en sus investigaciones, hasta poder reunir un conglomerado vitamínico que constituya un alimento ideal para regenerar las células cuando están empobrecidas.

Este alimento es el Rutamba; si lo mezcláis en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y preparada dicho Rutamba en forma de chocolate, se obtiene un dessert o merienda deliciosa, que a la vez hará prodigios en vuestra salud delicada, librando de las enfermedades ya mentadas.

Empresa multada por el gobernador de Zaragoza

ZARAGOZA, 11.—El gobernador ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a la Empresa Espectáculos y Deportes, S. A., de San Sebastián, propietaria del frontón de la calle de Cinco de Marzo del teatro de Goya, de Zaragoza, por haber pactado con el Sindicato Unico, al que hizo entrega de 3.000 pesetas para que fuera levantado el boicot que el Sindicato le había declarado.

Hoy la Policía ha detenido a dos sindicalistas, en poder de uno de los cuales se encontró parte del dinero entregado por dicha Empresa. El gobernador les ha impuesto sendas multas de 5.000 pesetas.

También ha sido multado con igual cantidad otro sindicalista detenido por la Policía.

Embarranca en Bilbao un vapor noruego

BILBAO, 11.—Esta noche, en las cercanías de Punta Gales, puerto exterior de Bilbao, embarrancó el vapor noruego "Hennes", que, procedente de Rotterdam, se dirigía a Tenerife con carbón.

El salvamento de la tripulación hubo de efectuarse en medio de grandes peligros para los que el efectuaron, por reinar un fuerte oleaje.

Millares de personas se situaron en las cercanías del cementerio de Guetcho, desde donde presenciaron los peligrosos trabajos de salvamento de los naufragos, cuyas operaciones eran iluminadas con potentes reflectores y con

Waniatan al chófer y se llevan el "taxi"

Tres individuos que aluflaron el coche frente al M. de Obras públicas

Anoche tres individuos elegantemente vestidos alquilaban un "taxi" 37 874, que estaba parado en el paseo de Atocha frente al ministerio de Obras públicas. Los desconocidos ordenaron al chófer, Silveiro Alonso González, que vive en la calle de Ciudad Real, 24, los llevase a Barajas.

Al llegar al kilómetro 16, pistola en mano, los desconocidos obligaron a Silveiro a que abandonase el automóvil y después de abandonarle, maniatado en un olivar, le dijeron que se llevaban el coche.

Como los ladrones observaron se acercaba a aquel lugar un autobús, que es el que hace el servicio a Canillas, amenazaron al conductor del mismo que los matarían si gritaba. Seguidamente los atracadores se dieron a la fuga en el "taxi" robado.

Silveiro pudo llegar hasta el cuartel de la Guardia civil de Canillas, donde denunció el hecho, y con el atestado correspondiente pasó al Juzgado de guardia después de prestar declaración en la Dirección de Seguridad.

Una anciana muere abrasada

En la calle de Torrijos, 18 (Tetuan de las Villas) se le incendiaron las ropas a la anciana de setenta y siete años, María Jiménez Martínez, cuando se encontraba en la cocina de la casa. Las llamas envolvieron rápidamente a la infeliz mujer, y dos nietas suyas mayores de cinco años, aterradas, comenzaron a darle aire con un sopillo, con lo que contribuyeron al incremento de las llamas.

A las voces de socorro acudió el hijo político de la anciana, José Angel Iglesias, quien tras grandes esfuerzos consiguió apagar el fuego utilizando la "americana".

Trasladada a la Casa de Socorro de Tetuan de las Victorias la infeliz anciana falleció momentos después. Angel resultó con quemaduras de pronóstico reservado en ambas manos.

El conflicto de los "taxi"

Una nota de protesta de la Federación del T. Mecánico

La Federación del Transporte mecánico nos remite la siguiente nota: "La Federación Española del Transporte Mecánico se ha visto nuevamente sorprendida con la nota facilitada a la Prensa por la Sociedad Madrileña de Automóviles de Alquiler, insistiendo en provocar el paro taxista con progresivo desquiciamiento en la forma de llevar a cabo, por anuncio ahora para hoy día 12 del corriente de manera inapropiada y categórica."

Esta Federación estima también deber declarar una vez más su inoponencia, pues aun cuando sentimos el agobio de las cargas que pesan sobre el transporte, queriendo justificar nuestra posición, hemos de significar la espera necesaria a conocer el producto de los trabajos que puedan salir de la Comisión de Organización ferroviaria y cuyo momento sería oportuno a realizar una acción conjunta al no ver atenuadas nuestras justas aspiraciones."

Hoy se decidirá

Anoche, a las diez y media, se reunieron en Asamblea los obreros y auto-patronos "taxistas", para tratar de la huelga que para uno de estos días tiene plantada.

Después de una larga discusión, se llegó al acuerdo de nombrar una Comisión, que redactará unas bases que habrán de ser presentadas a una Asamblea de patronos, autopatronos y obreros, que se ha de celebrar hoy y en la que quedará definitivamente resuelta la cuestión de si van a la huelga o no.

De las dos tendencias que en la reunión se manifestaron, la de los autopatronos era favorable a la huelga; no así la de los obreros, que no quieren secundar el paro, por no tener, según dicen, suficientes garantías de éxito.

BALANCES

ALQUILO MAQUINAS PARA CALCULAR Y SUMAR DE TODOS LOS MODELOS, MOVIDAS A MANO, ELECTRICAS Y COMPLEMENTACION AUTOMATICAS. Pida detalles a:

V. Guillamet

Avenida Pi y Margall, 11. MADRID Rda. Universidad, 31. BARCELONA

cerca ALEX PERFUMADA

PISOS IDEALES

II CRUZADA A TIERRA SANTA Y ROMA DEL 13 MARZO AL 9 ABRIL 1934

Haciéndose Cruzado-cooperador del Patronato Pro-Jerusalem, puede lograr visitar los Santos Lugares por 250 pesetas. Comprando un papeleta de la lotería que el Estado, realiza para 1.º de febrero, puede tener la suerte de ir por una peseta. De todos modos no deje de pedir informes y el folleto al Director del Patronato Pro-Jerusalem Escuelas, 18 VITORIA o a don Valentín Caderot, tienda de objetos religiosos, Bordadores, 9. MADRID.

MANUEL LOPEZ

MUEBLES • DECORACION

Veal de los nuevos modelos que presenta en su exposición

SERRANO, 17 • MADRID

NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

PROXIMAS SALIDAS DE LAS PRINCIPALES LINEAS REGULARES

ESPAÑA NUEVA YORK con sus superatánticos "BREMEN" y "EUROPA" 20 de enero, 3, 10 y 24 de febrero, 10, 24 y 31 de marzo

De BARCELONA a MANILA y demás puertos principales del Extremo Oriente 31 de enero, 28 de febrero y 28 de marzo próximo

De LA CORUÑA, VILLAGARCIA y VIGO a RIOJANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES 17 de enero, 3, 8, 24 y 28 de febrero, 17 y 28 de marzo

De SANTANDER, GIJON, LA CORUÑA y VIGO para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO 22 de enero y 23 de febrero próximo

Pídanse itinerarios, prospectos y precios a

LLOYD NORTE ALEMÁN

AGENCIA GENERAL MADRID

Carrera de San Jerónimo, 33. Teléfono 13515

O a los consignatarios en los puertos de escala

DOMINGO CH. LOPEZ

MUEBLES PARA OFICINA

DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS

Campeonato castellano de "basket ball"

Una conducción automovilista a ciegas. Concursos de esquís del Alpino. Festival de natación del Canoe

Basket ball

Campeonato castellano

He aquí los partidos de las próximas jornadas, correspondientes al campeonato castellano:

Sábado, día 13
Grupo Alumbado contra Equitativa. Segunda categoría. A las cuatro, en el campo del Regimiento 31.

* Standard contra Ateneo. A las cuatro. Segunda categoría.

Domingo, día 14
Rovers contra F. U. E. Segunda categoría. A las nueve y media, en el campo del Regimiento 31.

* Regimiento 31 contra Rayo Club. Primera categoría (B). A las diez y media.

* Regimiento 31 contra Rayo Club. Primera categoría (A). A las once y media.

* Olympic Club contra C. U. M. Primera categoría (B). A las once.

* Olympia Club contra C. U. M. Primera categoría (A). A las doce.

Basket ball en la Ferroviaria

La Agrupación Deportiva Ferroviaria, en vista de los numerosos requerimientos efectuados por sus socios, ha acordado fundar la sección de basket ball, cuya organización y preparación de equipos ha sido encomendada a su profesor de gimnasia y cultura física, don Juan Mallofré.

En breve serán efectuadas en el campo de deportes las instalaciones necesarias para practicar este deporte.

Automovilismo

La conducción a ciegas

La Sociedad Española de Automóviles Citroën ha contratado a M. Gaston Ouvreu para que el domingo próximo realice en Madrid la interesante exhibición de conducir un automóvil a ciegas, es decir, con los ojos vendados. ¿Cómo? sencillamente, por telepatía; esto es, que un pasajero situado a su lado ha de transmitirle los reflejos mentales de las operaciones de conducción de un vehículo, no en un recto acotado de preparado, sino impune por las calles de la población.

El experimento es nuevo en Madrid. Pero no será la primera vez que M. Ouvreu asombra a la multitud como chófer-médium; lo realizó ya en Australia, Bélgica, Escocia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etc. Y hace poco en Francia, pues las crónicas indican oportunamente la exhibición en Agen, Mont-Auban, Montpellier, Niza, Perpignan, Saint Gaudens y Saint Giron.

Creemos de interés indicar que, siendo soldado de la Gran Guerra, M. Ouvreu recibió en 1917 varios impactos de metralla en la cabeza. En la cura, los médicos vieron en el herido la facultad de sentir los pensamientos de las personas que le rodean. Y le aprovechó para especializarse en la conducción automovilista a ciegas. Desde el punto de vista deportivo, podríamos señalar como "performances" las siguientes: a 238 kilómetros por hora en Indianapolis, 218 en Brooklands y a 210 en Montlhéry.

Anoche, a título de presentación, M. Ouvreu realizó en los locales de la Sociedad Citroën una demostración privada de transmisión del pensamiento, obtuvo un franco éxito en sus experiencias, por lo que fué muy felicitado por la concurrencia.

Y esperamos el domingo, Dios mediante, para ver cómo conduce a la "Petite Rosette" u otro modelo cualquiera de Citroën.

Concurso de esquís

Prueba de neófitos del Alpino

El Club Alpino Español celebró su anunciada carrera de neófitos, la que constituyó un éxito, debido al gran número de corredores inscriptos, y el buen tiempo que hizo. El recorrido fue cubierto en forma magnífica por los corredores, demostrando ser excelentes esquiadores.

Ganó Andrés Urioste, seguido de Rubio, Guzmán, etc., hasta 17 que tomaron la salida.

Para neófitos y menores

La Sociedad Club Alpino Español celebrará el próximo domingo, día 14, la carrera de neófitos y menores. Los corredores deben hallarse a las once y media en punto en el chalet del Puerto, donde se dará la salida y conocimiento del recorrido.

Los menores comprenden hasta la edad de catorce años, inclusive.

Natación

Festival en el Canoe

Como hemos anunciado, hoy viernes, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar el festival benéfico organizado por la F. C. N. A. Se repartirán los premios de los campeonatos de Castilla de 1933, y los del festival infantil del día de Reyes.

Football

Los árbitros para el domingo

Para dirigir los encuentros del domingo, han sido designados los siguientes árbitros:

Primera División
Valencia-Madrid, señor Vilalta. Arenas-Donostia, señor Melcón. Español-Barcelona, señor Balaguer. Oviedo-Racing, señor Villaverde. Betis-Athletic de Bilbao, señor Comorena.

Segunda División
Athletic de Madrid-Murcia, señor Villaverde. Unión de Irún-D. Coruña, señor Villaverde. Sabadell-Alavés, señor Sanchis. Osasuna-Sporting, señor Arribas. Ceita-Sevilla, señor Escartín.

Tercera División
Nacional-Racing Ferrol, señor Quirós. Baracaldo-D. Logroño, señor Serrano. Avilesino-Valladolid, señor Román. Levante-Elche, señor Lorenzo Torres (once mañana). Cartagena-Zaragoza, señor Silvio Asenjo.

Hércules-Gimnástico, señor Plaza. Torrelavega-Unión, señor Elorza. Gerona-Alicante, señor Soliva. Ferroviaria-Júpiter, señor García Calvo.

El experimento es nuevo en Madrid. Pero no será la primera vez que M. Ouvreu asombra a la multitud como chófer-médium; lo realizó ya en Australia, Bélgica, Escocia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etc. Y hace poco en Francia, pues las crónicas indican oportunamente la exhibición en Agen, Mont-Auban, Montpellier, Niza, Perpignan, Saint Gaudens y Saint Giron.

Creemos de interés indicar que, siendo soldado de la Gran Guerra, M. Ouvreu recibió en 1917 varios impactos de metralla en la cabeza. En la cura, los médicos vieron en el herido la facultad de sentir los pensamientos de las personas que le rodean. Y le aprovechó para especializarse en la conducción automovilista a ciegas. Desde el punto de vista deportivo, podríamos señalar como "performances" las siguientes: a 238 kilómetros por hora en Indianapolis, 218 en Brooklands y a 210 en Montlhéry.

Anoche, a título de presentación, M. Ouvreu realizó en los locales de la Sociedad Citroën una demostración privada de transmisión del pensamiento, obtuvo un franco éxito en sus experiencias, por lo que fué muy felicitado por la concurrencia.

Y esperamos el domingo, Dios mediante, para ver cómo conduce a la "Petite Rosette" u otro modelo cualquiera de Citroën.

Ganó Andrés Urioste, seguido de Rubio, Guzmán, etc., hasta 17 que tomaron la salida.

La Sociedad Club Alpino Español celebrará el próximo domingo, día 14, la carrera de neófitos y menores. Los corredores deben hallarse a las once y media en punto en el chalet del Puerto, donde se dará la salida y conocimiento del recorrido.

Los menores comprenden hasta la edad de catorce años, inclusive.

Con la bendición de rúbrica termina el sabio Arzobispo de Toledo esta Pastoral, que es un himno al sacerdocio católico y también una exhortación brillante y profunda a la vez al Clero español.

Digna por todos conceptos de que todos los sacerdotes de España la lean, nos limitamos a estos descosidos extractos, sólo para dar una idea de su contenido. Una vez más la Iglesia de España ha oído la voz de uno de sus grandes Obispos. Con cambio la palabra Toledo por el nombre de cualquier otra diócesis, no ya de España, sino de la Iglesia católica, pasaría a ser un documento histórico. En estos tiempos de laicismo, o lo que es lo mismo, de repugnancia y desprecio de la acción sacerdotal, puede decirse que es la voz "de inúmeros rumores", con que el Clero católico reivindica, afirma y propone el vasto sistema dogmático, social y educativo de la Iglesia, que es, por voluntad omnipotente del Creador, la salvación y el progreso del mundo entero hasta la consumación de los siglos.

El experimento es nuevo en Madrid. Pero no será la primera vez que M. Ouvreu asombra a la multitud como chófer-médium; lo realizó ya en Australia, Bélgica, Escocia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etc. Y hace poco en Francia, pues las crónicas indican oportunamente la exhibición en Agen, Mont-Auban, Montpellier, Niza, Perpignan, Saint Gaudens y Saint Giron.

Creemos de interés indicar que, siendo soldado de la Gran Guerra, M. Ouvreu recibió en 1917 varios impactos de metralla en la cabeza. En la cura, los médicos vieron en el herido la facultad de sentir los pensamientos de las personas que le rodean. Y le aprovechó para especializarse en la conducción automovilista a ciegas. Desde el punto de vista deportivo, podríamos señalar como "performances" las siguientes: a 238 kilómetros por hora en Indianapolis, 218 en Brooklands y a 210 en Montlhéry.

Anoche, a título de presentación, M. Ouvreu realizó en los locales de la Sociedad Citroën una demostración privada de transmisión del pensamiento, obtuvo un franco éxito en sus experiencias, por lo que fué muy felicitado por la concurrencia.

Y esperamos el domingo, Dios mediante, para ver cómo conduce a la "Petite Rosette" u otro modelo cualquiera de Citroën.

Ganó Andrés Urioste, seguido de Rubio, Guzmán, etc., hasta 17 que tomaron la salida.

La Sociedad Club Alpino Español celebrará el próximo domingo, día 14, la carrera de neófitos y menores. Los corredores deben hallarse a las once y media en punto en el chalet del Puerto, donde se dará la salida y conocimiento del recorrido.

Los menores comprenden hasta la edad de catorce años, inclusive.

Con la bendición de rúbrica termina el sabio Arzobispo de Toledo esta Pastoral, que es un himno al sacerdocio católico y también una exhortación brillante y profunda a la vez al Clero español.

Digna por todos conceptos de que todos los sacerdotes de España la lean, nos limitamos a estos descosidos extractos, sólo para dar una idea de su contenido. Una vez más la Iglesia de España ha oído la voz de uno de sus grandes Obispos. Con cambio la palabra Toledo por el nombre de cualquier otra diócesis, no ya de España, sino de la Iglesia católica, pasaría a ser un documento histórico. En estos tiempos de laicismo, o lo que es lo mismo, de repugnancia y desprecio de la acción sacerdotal, puede decirse que es la voz "de inúmeros rumores", con que el Clero católico reivindica, afirma y propone el vasto sistema dogmático, social y educativo de la Iglesia, que es, por voluntad omnipotente del Creador, la salvación y el progreso del mundo entero hasta la consumación de los siglos.

El experimento es nuevo en Madrid. Pero no será la primera vez que M. Ouvreu asombra a la multitud como chófer-médium; lo realizó ya en Australia, Bélgica, Escocia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etc. Y hace poco en Francia, pues las crónicas indican oportunamente la exhibición en Agen, Mont-Auban, Montpellier, Niza, Perpignan, Saint Gaudens y Saint Giron.

Creemos de interés indicar que, siendo soldado de la Gran Guerra, M. Ouvreu recibió en 1917 varios impactos de metralla en la cabeza. En la cura, los médicos vieron en el herido la facultad de sentir los pensamientos de las personas que le rodean. Y le aprovechó para especializarse en la conducción automovilista a ciegas. Desde el punto de vista deportivo, podríamos señalar como "performances" las siguientes: a 238 kilómetros por hora en Indianapolis, 218 en Brooklands y a 210 en Montlhéry.

Anoche, a título de presentación, M. Ouvreu realizó en los locales de la Sociedad Citroën una demostración privada de transmisión del pensamiento, obtuvo un franco éxito en sus experiencias, por lo que fué muy felicitado por la concurrencia.

Y esperamos el domingo, Dios mediante, para ver cómo conduce a la "Petite Rosette" u otro modelo cualquiera de Citroën.

Ganó Andrés Urioste, seguido de Rubio, Guzmán, etc., hasta 17 que tomaron la salida.

La Sociedad Club Alpino Español celebrará el próximo domingo, día 14, la carrera de neófitos y menores. Los corredores deben hallarse a las once y media en punto en el chalet del Puerto, donde se dará la salida y conocimiento del recorrido.

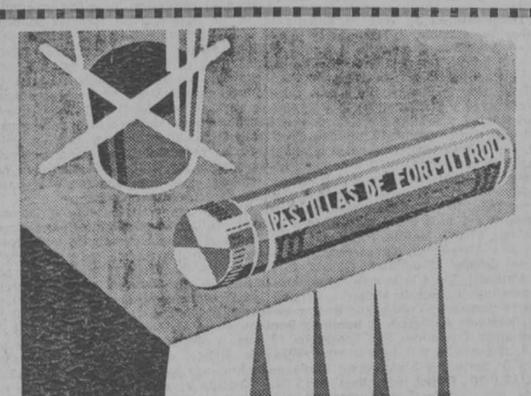
Los menores comprenden hasta la edad de catorce años, inclusive.

Con la bendición de rúbrica termina el sabio Arzobispo de Toledo esta Pastoral, que es un himno al sacerdocio católico y también una exhortación brillante y profunda a la vez al Clero español.

Digna por todos conceptos de que todos los sacerdotes de España la lean, nos limitamos a estos descosidos extractos, sólo para dar una idea de su contenido. Una vez más la Iglesia de España ha oído la voz de uno de sus grandes Obispos. Con cambio la palabra Toledo por el nombre de cualquier otra diócesis, no ya de España, sino de la Iglesia católica, pasaría a ser un documento histórico. En estos tiempos de laicismo, o lo que es lo mismo, de repugnancia y desprecio de la acción sacerdotal, puede decirse que es la voz "de inúmeros rumores", con que el Clero católico reivindica, afirma y propone el vasto sistema dogmático, social y educativo de la Iglesia, que es, por voluntad omnipotente del Creador, la salvación y el progreso del mundo entero hasta la consumación de los siglos.

Vinos tintos de los herederos del **Marqués de Riscal** ELCIEGO (Alava) ESPAÑA

FEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Centenero. ELCIEGO (Alava).



Para curar su garganta no es preciso que haga V. gárgaras

Antiguamente, para curar unas anginas o una faringitis; para hacer desaparecer el escozor o picazón que el resfriado produce en la garganta, o simplemente para desinfectar la boca y la garganta en épocas de gripe, hacía falta soporiar la molestia de unos gargarismos ingratos y no siempre eficaces, sobre todo en los niños.

Hoy es más racional, más seguro, más cómodo y más práctico dejar disolver lentamente en la boca una pastilla de **FORMITROL**

que destruye los gérmenes infecciosos que penetran en las vías respiratorias con el aire inspirado, mediante la acción de los vapores de formaldehído que desprende el Formitrol

Con las pastillas de Formitrol Wander tendrá V. la ventaja de una gárgara sin líquido.

Desinfectan la boca y la garganta.

Se venden en todas las farmacias del mundo

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

FIGARO: "El hombre del antifaz blanco". Otra adaptación de Edgar Wallace. Esta vez con perjuicio de la novela policíaca. Perjuicio llevado hasta extremos inverosímiles. La cinta quiere ser sensacional a fuerza de artificiosismos, y utilizar el conocido recurso de hacer asombrar a un hombre de apariencia bondadosa que se presenta como filántropo. El asunto se lleva de manera vulgar y a veces infantil, hasta el extremo de que no impresionan sus lances trágicos. Recargada de diálogo en escenas de interrogatorio policíaco, es, a ratos, pesada y monótona. En lo moral, la cinta es, salvo algún que otro incidente, decorosa y digna.

L. O.

GACETILLAS TEATRALES

María Isabel
Tarde y noche, "Rusia en Alcabete", un éxito extraordinario. Maravilla de interpretación. Risa, interés, emoción.

Cine Figaro
Hoy, en viernes de moda, éxito incomparable del sensacional "film" policíaco de Edgar Wallace: "El hombre del antifaz blanco". En la función de tarde, obsequio a las señoras.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BENAVENTE (Antonio Vico. Teléfono 21364).—6,30 y 10,30: Tú, el barco; yo, el navegante... (populares, 3 pesetas butaca) (7-12-933).

CALDERON (Compañía de comedias cómicas García León-Parais).—6,30: Los tres pantalones; 10,30: El refugio (butacas, 3 pesetas) (20-12-931).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: Grandiosa función de circo. Éxito enorme de la nueva compañía. Criff arroy; Primeros, pantallas y ligres, Antón y Betty, los mejores "clowns" Exito.

COMEDIA.—10,30 (popular, 3 pesetas butaca): El ex... (30-12-933).

ESPAÑOL (Xingu-España).—6,30: Último semana de La Centenaria (de Benavente; grandioso éxito; butacas, 3 pesetas); 10,30 (popular): El abuelo.

FONTALBA (Carmen Díaz).—10,30: El pan comido en la mano (estrano).

LARA.—6,30 y 10,30: Las doce en punto (de Arniches; gran éxito) (28-10-933).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: Rusia en Alcabete (11-1-934).

MUSCO SECA (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30: Mi abuelita la pobre (24-12-933).

TEATRO COMICO (Díaz Artigas-Collado).—Estrano, sábado 10,30: Cinco lobitos (de hermanos Quintero). Domingo, 4 tarde: Pinocho viene a los malos; 6,30 y 10,30: Cinco lobitos. Despáchase Contaduría.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 15698).—A las 4 (moda: Primeros, remonte, Izquierre J. y Berroque contra Eohániz A. y Ugarte, Segundo, a remonte, Lasa y Abarisqueta contra Arano y Aguirre.

Palacio de la Música

Lunes ESTRENO

i.F.1. NO CONTESTA

JEAN MURAT
CHARLES BOYER
y
DANIELE PAROLA

El asombro cinematográfico de la temporada

S. I. C. E. Radio Pictures presenta a

WHEELER AND WOOLSEY

en **DIPLOMANIAS** Lunes 15 en

AVENIDA

ASTORIA LUNES 15 ESTRENO

LA LOCURA DEL DOLAR

FRANK CAPRA
INTERPRETAN: BERT LARNEY, BOB HOPE, JANE BRADY, BOB BARKER
ES UNA PELICULA DE GRAN PLANTANTE ACTUALIDAD Y DE INTENSA EMOCION.

ASTORIA LUNES 15 ESTRENO

LA LOCURA DEL DOLAR

FRANK CAPRA
INTERPRETAN: BERT LARNEY, BOB HOPE, JANE BRADY, BOB BARKER
ES UNA PELICULA DE GRAN PLANTANTE ACTUALIDAD Y DE INTENSA EMOCION.

TEXTOS, APUNTES Y PROGRAMAS para Institutos, Universidades y carreras especiales, así como para consulta. Librería de **Victoriano Suárez** Preciados, 48 Teléfono 11334

LA DUQUESA DE ALBA FALLECIO AYER

El cadáver será inhumado en el convento de Carmelitas de Loeches. Hoy, a las tres de la tarde, se efectuará el traslado. Inceñante desfile de duelo por el palacio de Liria

En el palacio ducal de Liria falleció ayer mañana, a las siete y cuarto, la duquesa de Alba.

La ilustre finada, que contaba treinta y tres años de edad, y se encontraba delicada de salud desde hacía algunos años, lo que la obligaba a pasar largas temporadas en Suiza, se agravó últimamente, y anteayer tarde, en vista de la gravedad de su estado, y atendiendo a su insistente requerimiento, su director espiritual, el padre Longinos Tovar, le administró los Sacramentos.

En el momento del fallecimiento estaban en la cámara mortuoria su esposo, el duque de Alba; sus padres, los duques de Alagoa; hermanos políticos,

var, Baena, Almenara Alta, Montalito, Algete, Arión, marqueses de Villamanrique, Martorell, Palomares, Isasi, Fagade, Urquijo, Murrieta, Castel Bravo, Aldeco, Zurgena, Fortago, Zuya, Grifón, Llano, condes de Valle, San Martín de Hoyos, Maceda, Fontanar, Corzana, Romilla, Villamarcel, Adanero, Romano, Romilla, Aguilá, San Luis, vizcondes de Mambas y Villamanrique; señores Figueroa Bermejillo, López Doriga, Alcalá Galiano, Montes Jovellar Bullón (don Eloy), Herrera Orta, Tercero, Martínez de Irujo, Pedregal (don Manuel), Mariachar, Herrera, Altamira (don Rafael), Ferrandis, etc.

La excelentísima señora doña María del Rosario de Silva y Gurtubay Fernández de Córdoba y González de Castañón, que acaba de fallecer, de soltera marquesa de San Vicente del Barco, grande de España, había nacido en Madrid, el 4 de abril de 1900.

Era hija única de don Alfonso de Silva y Fernández de Córdoba (duque de Alagoa y conde de Aranda) y de Salvatierra, todos con grandes títulos. Después, al fallecimiento de su padre, obtuvo los títulos de duquesa de Hijar y conde de Palma del Río, ambos con grandeza, así como de marquesa de Almenara y conde de Rubadeo) y de doña María del Rosario de Gurtubay y González de Castañón, hija de la finada marquesa de Velada.

El día de Nuestra Señora del Rosario, 7 de octubre de 1920, contrajo matrimonio, en la Embajada española en Londres, con el excelentísimo señor don Jacobo Stuart Fitz James y Falcó, que, nacido en 17 de octubre de 1878, era desde 1902, al fallecimiento de su madre, duque de Alba y de Berwick.

La ceremonia revistió especial solemnidad; fueron padrinos don Alfonso y doña Victoria, quienes representaron la duquesa de Santoña, hermana del duque, y el duque de Híjar, abuelo de la joven marquesa.

Bendijo la unión el Cardenal Bourne, Primado de Inglaterra, y la ceremonia, muy solemne, hubo de celebrarse en la intimidad, porque el duque de Alba llevaba luto recientemente por la muerte de su augusta tía, la emperatriz Eugenia de los Franceses.

Fue desde entonces la XVII duquesa de Alba, trece veces Grande de España, y entre otros títulos, entró en posesión de los siguientes, que forman parte de la Historia de España: condesa-duquesa de Olivares, duquesa de Liria y de Berwick, marquesa del Cayro, condesa de Leiria, condesa de Monterrey, condesa de Navarra. Pudo usar en total, por su matrimonio, cuarenta y un títulos, además de una porción de honores que están vinculados a tal ilustre casa.

Del matrimonio de los duques de Alba, nació en el palacio ducal, el día 27 de marzo de 1924, una niña, que era bautizada en Palacio el día 17 del mes siguiente, y a quien se le ponía, junto al nombre de su madre, María del Rosario, el de Cayetana, que tan ilustre abuelo tiene en la casa de Alba.

Esta niña, que aun no cumplidos los ocho años queda huérfana de los cuidados y caricias de su madre, poseerá en su por sucesión, el mayor número de títulos que persona alguna habrá reunido.

Descansen en paz la duquesa de Alba, y reciban el duque, sus padres los duques de Alagoa y demás familia, nuestro más sentido pésame.



duquesa de Santoña y duquesa de Peñaranda, el director espiritual y los médicos de cabecera. También, en otro lugar del palacio, con su aya e institutriz, estaba la niña María Cayetana, hija única de la finada.

Después de la muerte y una vez retirada la familia, se organizó la capilla fúnebre en la capilla del palacio, severamente enlutada. El cadáver ha sido amortajado con el hábito de Nuestra Señora de Lourdes. Dan guardia al féretro, de caoba, servidores de la casa, y durante toda la mañana de ayer y hoy desde la madrugada, se están diciendo misas ante el cadáver.

Hoy, a las tres de la tarde, se efectuará el traslado de los restos mortales de la duquesa, al palacio de la casa de Alba, en el convento de Carmelitas de Loeches.

Al conocerse la noticia del fallecimiento en Madrid fué tal la cantidad de personas que acudieron a dejar tarjeta y testimoniar el pésame, que hubo necesidad de habilitar, en la puerta principal del palacio y en la del edificio de oficinas anejo, mesas con bandejas, que se llenaron de tarjetas, mientras los plegos colocados se cubrían rápidamente de firmas.

Una de las primeras personas que acudieron a firmar fué el embajador de Italia, quien dió el pésame a la familia en su nombre y en el de la embajadora. Después acudieron también casi todos los diplomáticos acreditados en Madrid, que se honran con la amistad del duque, desde que fué ministro de Estado, y a través de las numerosas Academias y representaciones, a que pertenece el ilustre prócer.

También estuvieron los duques de To-

AVARRO

muebles y decoración

VALVERDE, 5. MADRID

PARA SUPLIR ESTIAJES

MOTORES DIESEL JUNKERS

Sin culatas, sin válvulas, émbolos dobles, fácil manejo, reducido consumo, la fuerza más económica que existe. PABLO ZENKER, Mariana Pineda, 5. Madrid.

DOÑA ISABEL DE IRANZO Y DAGUERRE

D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Marquesa de Aguilá Real, condesa viuda de Eleta, dama particular de doña Luisa de Orleans, dama de la Orden de María Luisa, presidenta de la Defensa de la Fe, presidenta del Apostolado de la Oración de San Idefonso, presidenta de la Adoración Divina de Señoras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, vicepresidente general de las Conferencias de San Vicente de Paul, primera general de los Sagrados de Serranillos y Grifón, hija de María del Sagrado Corazón, tesorera general de las Escuelas Católicas, y tesorera de la Propagación de la Fe de las diócesis de Madrid-Alcalá, etc., etc.

FALLECIO SANTAMENTE EL 5 DE ENERO DE 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre Leguina; su hermana, la Ilustrísima señora condesa viuda de Esteban; su hermano político, el Ilustrísimo señor conde de Eleta; sus sobrinos, la marquesa de Balboa, el marqués de Gorbax y la señorita María Teresa Chávarri e Iranzo; sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren hoy día 12 en los padres del Corazón de María, padres Trinitarios de San Ignacio, Salesas del primer Monasterio, el 13 en las parroquias de San Pedro el Real (Paloma), de San Ramón (Puente de Vallecas) y padres Escapulos de San José de Calasanz (General Poirier); en las parroquias del Purísimo Corazón de María, Alameda, Nuestra Señora de Covadonga, Oratorio de Lourdes, Capilla de Blanca de Navarra, San Francisco el Grande (padres Franciscanos); el 14 en la iglesia del Buen Suceso, parroquia de San Luis, padres Carmelitas (Plaza de España), iglesia pontificia de San Miguel, San Pascual, padres Mercedarios (calle de Silva), Sagrados Corazones (Martín de los Heros), Oratorio del Olivar, padres Escapulos de San Antón; el día 15 en los padres Capuchinos de Jesús, Benedictinos (San Bernardo); el 16 en los Agustinos (Valverde), parroquia de San Sebastián, y el día 31 en el Santuario del Perpetuo Socorro (Manuel Sivola), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos señores Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada (A 7)

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña María del Rosario de Silva y Gurtubay

DUQUESA DE BERWICK Y DE ALBA, MARQUESA DE SAN VICENTE DEL BARCO, DAMA DE DOÑA VICTORIA EUGENIA

Ha fallecido

EL JUEVES 11 DE ENERO

Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, padre Longino Tovar; su esposa, el excelentísimo señor don Jacobo Stuart y Falcó, duque de Berwick y de Alba; su hija, María del Rosario Cayetana; sus padres, los excelentísimos señores duques de Híjar; hermanos políticos, los excelentísimos señores duques de Santoña y los excelentísimos señores duques de Peñaranda; tíos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma.

La conducción del cadáver, desde el palacio de Liria al panteón de familia en la villa de Loeches, tendrá lugar hoy viernes 12, a las tres de la tarde.

El eminentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Avila y otros señores Prelados han concedido la indulgencias acostumbradas.

Ha fallecido el párroco de San Marcos

Esta tarde, a las cuatro y media, se verificará el entierro

Ayer, a las siete y media de la mañana, falleció el anciano y virtuoso párroco de San Marcos, don Paulino Corrales Díaz Hoy, a las once de la mañana, se celebrará el funeral "corpore inseputo", y por la tarde, a las cuatro y media, se verificará la conducción del cadáver desde la casa rectoral, San Leonardo, 10, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El párroco de San Marcos ha fallecido a la avanzada edad de ochenta y dos años. Había nacido en Madrid el 14 de noviembre de 1851. Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Astorga, de cuya Catedral fué sacristán mayor. En Toledo se licenció en Sagrada Teología, y pasó como coadjutor, a la parroquia de San Lorenzo, de Madrid. Más tarde fué economo de San Antonio de la Florida y de Santa María de la Almudena.

En el primer concurso para párrocos, celebrado en Madrid en 1891 fué nombrado párroco del Pilar, cargo que desempeñó hasta 1913, después de construir la iglesia y la casa rectoral de aquella parroquia. De allí pasó a regentar la parroquia de San Marcos, en la que ha trabajado incansablemente hasta su muerte. Restauró el templo después del incendio que destruyó gran parte de él en 1925. Buena prueba de su inteligencia y labor apostólica que sus numerosas obras pías y sociales que ha dejado fundadas.

Descansen en paz el virtuoso sacerdote. Rogamos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

EL COMERCIO DE SEMILLAS AGRICOLAS

Recibimos la siguiente nota: "La orden del ministerio de Economía Nacional de 24 de noviembre de 1928, dispone en su instrucción séptima, particular dedicado al comercio de semillas, tanto para el público en general como para sus asociados, tiene la obligación de inscribirse en el libro Registro abierto a este efecto en las Secciones Agronómicas provinciales, pudiendo dichas Secciones expedir el "certificado de inscripción" a petición del interesado.

La Jefatura del Servicio Agronómico de esta provincia, que tiene sus oficinas en el Instituto Nacional Agronómico, pabellón central, segundo derecha, La Moncloa (Madrid), al objeto de cumplir la instrucción décima de dicha orden, publicando durante el corriente mes de enero en el "Boletín Oficial" de la provincia la "Relación de casas dedicadas a la venta de semillas agrícolas", lo hace público para que los interesados que no están inscritos en el citado Registro lo verifiquen dentro de un plazo que finalizará el día 20 del corriente mes, presentándose en dichas oficinas de once a una a verificar la inscripción correspondiente, que es completamente gratuita, bien entendido que los vendedores que no se inscriban en el plazo fijado serán apercibidos por una sola vez, y posteriormente, de no hacerlo, se les impondrá una multa de 50 a 100 pesetas, según las circunstancias que concurren en el infractor. Madrid, 8 de enero de 1934.—El ingeniero jefe, Enrique de Lara."

Congregación de Abogados de Madrid

La Congregación de Abogados de Madrid celebrará mañana sábado, día 13, y hora de las cuatro de la tarde, Junta general ordinaria preceptiva por sus Ordenanzas y Constituciones, en la calle de Recoletos, número 15 (domicilio social de la Hermandad de San Cosme y San Damián).

Siendo de interés los asuntos que en dicha sesión han de tratarse, la Junta de gobierno encarece la asistencia de todos los señores congregantes.

Tribunales de Urgencia

En el Ministerio de Justicia facilitamos la siguiente relación de sentencias, dictadas por los Tribunales de Urgencia de provincias:

Almería.—Condenando a Francisco Castro, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Badajoz.—Condenando a Juan Asensio Sento, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Juan Antonio Asensio Batajo, por igual causa, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Bilbao.—Condenando a Manuel Villanueva Ibañez, por desorden público, a dos meses y un día de arresto mayor, y por injurias autoridad, dos meses y un día de arresto mayor.

Cáceres.—Condenando a Juan Iglesias González, por rebelión, a tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor, y a Anastasio Gilerte Gómez, por tenencia de armas, a un año de prisión menor. Condenando a Bernabé Lorado García, por rebelión, a un año y siete meses de prisión menor. A Modesto Herrera, Marcelino Vázquez, Gregorio Jiménez, Eloy Moreno, Manuel Serrano, Ramundo Herrero, Dimas Velasco, Marcelo Monforte y Bernardo Dorado, por conspiración para sedición, a tres años y un día de prisión menor, y a Modesto Herrera, Marcelino Vázquez, Gregorio Jiménez y Bienvenido Izquierdo, por fabricación de aparatos explosivos, a tres años y un día de prisión menor. A Bienvenido Izquierdo, por falta de jurato, a quince días de arresto menor, accesorias correspondientes, costas en parte proporcional, comiso y destrucción de los efectos intervenidos. Condenando a Liberal Villar Miguel, por tenencia ilícita de arma corta de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y comiso y destrucción del arma.

Castellón.—Condenando a Félix Hernández Herrero, José Arnau Fiol, José

CRONICA DE TRIBUNALES

Extranjeros ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo

Comovió las esferas diplomáticas un hecho ocurrido en Palma de Mallorca el pasado verano. El día 4 de junio, los señores Rodolph Mead, Clinton Lockwood, Carolyn Lockwood, Rutherford Fulton y Walton Blodgett, súbditos norteamericanos, que se encontraban en un hotel de Palma, concibieron las más extravagantes ideas sobre lo que en un hotel puede hacerse y pedirse.

¿Qué otra explicación puede tener si no el hecho de que la servidumbre perdiese su respetable corrección y se hicieran y criados armasen una tremolosa memorabilia?

Tanto lo fué, que tuvo que intervenir la Guardia civil, ante la que no se intimidaron los acalorados súbditos americanos. Como que hasta se dice que llegaron a lesionar a un guardia.

Se reunió el Consejo de Guerra para entender del caso y dictó una sentencia absolutoria. De ella apeló el auditor, y sostiene que en los actos cometidos no hay más que una tendencia a ofender de obra a la fuerza armada y que el Consejo de Guerra, al no estimarlo, aprecia las pruebas con error manifiesto.

El fiscal de la Sala sexta, por su parte, discrepa de la calificación del auditor, y sostiene que en los actos cometidos no hay más que una tendencia a ofender de obra a la fuerza armada.

Ayer se ha celebrado la vista ante la Sala sexta del Tribunal Supremo, y en ella, el defensor, señor Comyn, ha mantenido brillantemente que ni tenencia alguna tuvieron sus patrocinados a ofender a la fuerza armada.

¿Qué sabían los bellicosos norteamericanos de aquellos señores con tricorne que, de pronto, terciaron en la contienda? Hasta pudieron pensar que se trataba del uniforme que el dueño del hotel ponía a determinados elementos de su servidumbre.

Condenando a Juan Lorente Sierra, Vicente Nadal Creville, Manuel Martínez Arala, Victoriano López Til, Andrés Cabrera Sánchez, Jesús Sarrasca Fau, Santos Sarrasca Gil, Modesto San Agustín Ara, Antonio Aureasanz Tris y Juan José Sarrasca Tris, por falta de respeto a la fuerza armada, a la pena de diez años y un día de prisión mayor. A Manuel Martínez Arala, Victoriano López Til y Andrés Cabrera Sánchez, con autores del delito de homicidio, a la pena de diez años, ocho meses y un día de reclusión menor e indemnización solidaria y mancomunada de 20.000 pesetas a herederos interfecto. Condenando a Juan Lorente Sierra, por falta de respeto a la fuerza armada, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor y multa de 500 pesetas a cada uno. Condenando a Antonio Abril Arala, Luis Casanueva Ferrer y Andrés Creville García, en concepto de cómplices contra la forma de Gobierno, a la pena de cada uno de dos años cuatro meses y un día de prisión menor.

Logroño.—Condenando a Domingo García Mila a la pena de dos años, once meses y diez días de prisión menor, por delito de sedición. A Félix Ruiz Gutiérrez, Jesús López Magnado, Graciano Álvarez Pérez, Juan José Casanueva Ferrer, Domingo Garrido Sobro, Basilio León Baroja, Moisés Torres Abad, Francisco Martínez Escorza, Daniel Pérez Enciso, Juan Cruz San José Muro, Víctor Sáenz y Víctor Sáenz, por tenencia de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Badajoz.—Condenando a Juan Asensio Sento, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Juan Antonio Asensio Batajo, por igual causa, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Bilbao.—Condenando a Manuel Villanueva Ibañez, por desorden público, a dos meses y un día de arresto mayor, y por injurias autoridad, dos meses y un día de arresto mayor.

Cáceres.—Condenando a Juan Iglesias González, por rebelión, a tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor, y a Anastasio Gilerte Gómez, por tenencia de armas, a un año de prisión menor. Condenando a Bernabé Lorado García, por rebelión, a un año y siete meses de prisión menor. A Modesto Herrera, Marcelino Vázquez, Gregorio Jiménez, Eloy Moreno, Manuel Serrano, Ramundo Herrero, Dimas Velasco, Marcelo Monforte y Bernardo Dorado, por conspiración para sedición, a tres años y un día de prisión menor, y a Modesto Herrera, Marcelino Vázquez, Gregorio Jiménez y Bienvenido Izquierdo, por fabricación de aparatos explosivos, a tres años y un día de prisión menor. A Bienvenido Izquierdo, por falta de jurato, a quince días de arresto menor, accesorias correspondientes, costas en parte proporcional, comiso y destrucción de los efectos intervenidos. Condenando a Liberal Villar Miguel, por tenencia ilícita de arma corta de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y comiso y destrucción del arma.

Castellón.—Condenando a Félix Hernández Herrero, José Arnau Fiol, José

Broch Reno, Patricio Martín Ramos y Eusebio Rencier Villalba, por delito contra la forma de Gobierno, a ocho años y un día de prisión mayor, y a Manuel Estebanillo y Eustasio Sabarot Safont, como cómplices del mismo delito, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor; absolviendo a Manuel Coras Rocatala y Bautista Juliá Andrés, que quedan a disposición del gobernador civil.

Granada.—Condenando a Joaquín Amigo Pla, a ocho años y un día de prisión mayor; a José Fuco Molinero, a seis años y un día de prisión mayor; a Augustias Vargas, a 500 pesetas de multa, como autores los dos primeros y encubridores del delito de homicidio, a expulso. A Miguel Fernández Puche, a un año de prisión, por tenencia ilícita de armas; a Nicolás Guerra Urquizar, a cuatro meses y un día, por igual delito. Condenando a Estrella Penella Ruiz, Baltasar Alonso Mingorance y Francisco Lozano López, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión, como autores del delito de homicidio, a la pena de diez años, ocho meses y un día de reclusión menor e indemnización solidaria y mancomunada de 20.000 pesetas a herederos interfecto. Condenando a Juan Lorente Sierra, por falta de respeto a la fuerza armada, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor y multa de 500 pesetas a cada uno. Condenando a Antonio Abril Arala, Luis Casanueva Ferrer y Andrés Creville García, en concepto de cómplices contra la forma de Gobierno, a la pena de cada uno de dos años cuatro meses y un día de prisión menor.

Logroño.—Condenando a Domingo García Mila a la pena de dos años, once meses y diez días de prisión menor, por delito de sedición. A Félix Ruiz Gutiérrez, Jesús López Magnado, Graciano Álvarez Pérez, Juan José Casanueva Ferrer, Domingo Garrido Sobro, Basilio León Baroja, Moisés Torres Abad, Francisco Martínez Escorza, Daniel Pérez Enciso, Juan Cruz San José Muro, Víctor Sáenz y Víctor Sáenz, por tenencia de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Badajoz.—Condenando a Juan Asensio Sento, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Juan Antonio Asensio Batajo, por igual causa, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Bilbao.—Condenando a Manuel Villanueva Ibañez, por desorden público, a dos meses y un día de arresto mayor, y por injurias autoridad, dos meses y un día de arresto mayor.

Cáceres.—Condenando a Juan Iglesias González, por rebelión, a tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor, y a Anastasio Gilerte Gómez, por tenencia de armas, a un año de prisión menor. Condenando a Bernabé Lorado García, por rebelión, a un año y siete meses de prisión menor. A Modesto Herrera, Marcelino Vázquez, Gregorio Jiménez, Eloy Moreno, Manuel Serrano, Ramundo Herrero, Dimas Velasco, Marcelo Monforte y Bernardo Dorado, por conspiración para sedición, a tres años y un día de prisión menor, y a Modesto Herrera, Marcelino Vázquez, Gregorio Jiménez y Bienvenido Izquierdo, por fabricación de aparatos explosivos, a tres años y un día de prisión menor. A Bienvenido Izquierdo, por falta de jurato, a quince días de arresto menor, accesorias correspondientes, costas en parte proporcional, comiso y destrucción de los efectos intervenidos. Condenando a Liberal Villar Miguel, por tenencia ilícita de arma corta de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y comiso y destrucción del arma.

Castellón.—Condenando a Félix Hernández Herrero, José Arnau Fiol, José

ma, la novena a San Antonio Abad; prescribirá don Bernabé Ruiz.

San Juan.—A las 5 t., novena en honor de Jesús Sacramento, con sermón a cargo del R. P. Provincial Fr. Fausto Mendiguchá.

Santo Niño del Remedío (Donados).—A las 6 t., novena al Santo Niño del Remedío, con exposición, estación, rosario, sermón por don Amador Almeida, y reserva.

Templo de Santa Teresa (Cuarenta Horas).—A las 8 t., exposición; 10, misa solemne; a las 5.30, rosario y reserva. Por la tarde comiso y sermón de novena. Se celebrarán, además, los ejercicios de costumbre dedicados al Amor Misericordioso; el sermón estará a cargo del P. Director de la Asociación.

Calatrava.—A las 6 t., continúa el Trecenario a San Francisco de Paula, con exposición, rosario, plática por don Juan Casanpá, bendición solemne.

Capilla de las Misericordias (Tutor, 17).—A las cinco de la tarde continúa la novena a la Sagrada Familia, predicando el R. P. Eduardo Dodero.

Capilla de la V. O. T. (S. Buenaventura).—A las 4 t., exposición, estación, novena franciscana, plática, bendición, reserva y ejercicio del Santo Via Crucis.

Cristo de San Ginés.—A las 9.30, misa cantada en el altar del Santísimo Cristo. Al anochecer, ejercicios de rosario, meditación, sermón y preces.

Cristo de la Salud.—A las 11 ejercicio de novena, y a continuación misa solemne. Por la tarde, a las 5.30, novena al Santo Niño Jesús del Remedío, predicando don Sebastián Rodríguez Larios.

Escuelas Pías de San Antonio.—A las 5.30 de la tarde, continúa, en igual for-

CRONICA DE SOCIEDAD

En la histórica Basílica de Nuestra Señora de la Reyes, llamada vulgarmente de Santa María del Pino, en Barcelona, se celebró, como ya anunciamos, el pasado martes, la boda de la encantadora señorita María Asunción de Fontcuberta y de Pascual, hija de los señores de Fontcuberta (don Ignacio), con el joven aristócrata don José Antonio de Albert y Muntadas, hijo primogénito de los barones de Ferrados, condes de Otero y Valdegrana, ha novia vestía elegante traje blanco de raso y velo de encaje de Alençon, y se adornaba con un collar de perlas. Fueron padrinos la condesa de Santa María de Sans, madre del novio y el padre de ella, caballero de la Nobleza Catalana y maestrante de Sevilla, don Ignacio de Fontcuberta y Sentmenat, y bendijo la unión el Canónigo don Luis de Despuols y Ricart, hijo del marqués de Palmerola, quien les dirigió cariñosa plática.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por el novio, el marqués de Ateilla, el conde de Montseny, el barón de Monclar, don José María de Mariel y don Vicente Muntadas, y por la novia, sus tíos el marqués de Villota y don José María de Romero, su hermano don Sebastián de Fontcuberta, don Manuel de Casanovas y don Pedro Torralba, representado por su hijo don Manuel.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un almuerzo en la residencia de los padres de la novia, y los nuevos esposos salieron a pasar los primeros días de su matrimonio, en la finca que, en Badalona, poseen los hermanos de Terradas, y, desde allí, continuarán su viaje de bodas por Italia, Suiza y Francia.

El próximo día 21, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de la Concepción la boda de la encantadora señorita Conchita Valledor y Valledor, con don Esteban Pinilla Aranda.

En San Sebastián, ha sido pedida la mano de la bella señorita María de los Dolores Pérez de Roda y Cereceda, hija de la marquesa viuda de Zabalegui, para el ministro plenipotenciario y actual subsecretario del Ministerio de Estado, don José María Doussinague.

Después de la petición, el señor Doussinague ha regresado a su destino. La boda tendrá lugar en el próximo mes de febrero.

Por el diplomático Mr. R. O. Richards y para el doctor don Salvador Mercado, ha sido pedida a doña Pilar Talavera, viuda de Rudepré, la señorita Camila, la mano de su bella hija única María Luisa, sobrina de los duques de Sueca.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mercedes Ayúcar Chaves, para el joven doctor en Medicina

don Armando Barbosa. La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

Por nuestro compañero en la Prensa, don Manuel Montilla, y para su hijo, don Eduardo, médico de la Asociación de la Prensa, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Sevilla. La boda se efectuará próximamente.

—Por don Vicente Otero Garrido, y para su hijo el oficial de Infantería don Hipólito Otero y Valdegrana, ha sido pedida en La Coruña, la mano de la bella señorita Amelia Molina y Molina, hija del teniente coronel de Estado Mayor, don Luis Molina Rodríguez. La boda se celebrará en el próximo verano.

—Por los señores de Morón, y para su hijo, el inspector de Trabajo, en Huesca, don José Vitor, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mary Carmen Melilla.

La boda se celebrará dentro de breve plazo.

En la función que hoy, a las cinco y media, se ha de celebrar en el Coliseo de las señoritas intérpretes de la misma servirán en los entreactos, en esta ocasión, la que serán ayudadas por las señoritas de Silvea, Someruelos, Pastrana, Pidal, Campo Fértil y Travesado.

—Acompañando a su hija, la bellísima señora Matilde Solís y Añiza, que reside en el colegio del Sagrado Corazón, en Perpiñan (Francia), se ha trasladado desde Sevilla a aquella ciudad francesa la marquesa viuda de Valencia.

—Se han trasladado: De Salas de Bearne a París, la duquesa de Mandas; de Coruña a Valladolid, la señorita Lolita Quiroga, hija de los marqueses de la Atalaya.

—Llegó de Llodio el marqués de Urquijo.

—Mañana 13, hace un año murió cristianamente la virtuosa dama doña Asunción de Zaragoza, viuda de Alvarez de Sotomayor, aplicándose misas por su alma en Madrid y otras localidades.

Nerológicas.—Ayer falleció en Madrid, a los cincuenta y ocho años de edad, el abogado y jefe de Administración civil don Juan José de la Vega y Benito, cuyo entierro se verificará esta tarde en el cementerio de San Isidro. La familia del finado nuestro sincero pésame.

—Por el eterno descanso de la marquesa de Aguilá Real y condesa viuda de Eleta, doña Isabel de Iranzo y Daguerre, que falleció cristianamente el pasado día 5, se celebrarán hoy numerosas misas en diferentes templos de Madrid. A toda la familia, y de modo especial a su hermana condesa viuda de Esteban, reiteramos nuestro pésame sincero.

Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras. En ella encontrará numerosas ofertas interesantes

CRONICA DE SOCIEDAD

En la histórica Basílica de Nuestra Señora de la Reyes, llamada vulgarmente de Santa María del Pino, en Barcelona, se celebró, como ya anunciamos, el pasado martes, la boda de la encantadora señorita María Asunción de Fontcuberta y de Pascual, hija de los señores de Fontcuberta (don Ignacio), con el joven aristócrata don José Antonio de Albert y Muntadas, hijo primogénito de los barones de Ferrados, condes de Otero y Valdegrana, ha novia vestía elegante traje blanco de raso y velo de encaje de Alençon, y se adornaba con un collar de perlas. Fueron padrinos la condesa de Santa María de Sans, madre del novio y el padre de ella, caballero de la Nobleza Catalana y maestrante de Sevilla, don Ignacio de Fontcuberta y Sentmenat, y bendijo la unión el Canónigo don Luis de Despuols y Ricart, hijo del marqués de Palmerola, quien les dirigió cariñosa plática.

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña María del Rosario de Silva y Gurtubay

DUQUESA DE BERWICK Y DE ALBA, MARQUESA DE SAN VICENTE DEL BARCO, DAMA DE DOÑA VICTORIA EUGENIA

Ha fallecido

EL JUEVES 11 DE ENERO

Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, padre Longino Tovar; su esposa, el excelentísimo señor don Jacobo Stuart y Falcó, duque de Berwick y de Alba; su hija, María del Rosario Cayetana; sus padres, los excelentísimos señores duques de Híjar; hermanos políticos, los excelentísimos señores duques de Santoña y los excelentísimos señores duques de Peñaranda; tíos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma.

La conducción del cadáver, desde el palacio de Liria al panteón de familia en la villa de Loeches, tendrá lugar hoy viernes 12, a las tres de la tarde.

El eminentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Avila y otros señores Prelados han concedido la indulgencias acostumbradas.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 12.—Viernes.—Santa Teclana y Santa Teodora. —Sábado, Rogación, Modesto, Cástulo y Eutropio, mrs. Juan Probo, Benito Bisco y Victoriano, cfs. La misa y oficio divino son del VII día de la Infractava, con rito semidoble y color blanco.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA Radiotelefonía

El ejercicio del Banco Exterior de España

CIERRA CON UN EMPLEO DE 2.250.000 PESETAS

Las delegaciones en Buenos Aires y en Guinea

El Banco Exterior ha cerrado el ejercicio con un total de beneficios ligeramente superior al del año pasado: 2.250.000 pesetas contra 2.377.000 en 1932.

Según el informe del Banco Exterior de España a la Comisión que ha de ir a Argentina, y a la que se ha de incorporar uno de sus miembros para estudiar la constitución de la Delegación del Banco en Buenos Aires.

La emisión del Ayuntamiento de Madrid. Se celebró, según anunciamos, la reunión de los banqueros con el alcalde de Madrid.

El Banco de Crédito Local de Madrid. Aún no ha tomado posesión de su cargo el gobernador del Banco de Crédito Local de Madrid.

La Junta de A. U. E. Madrileña. Ayer por la mañana se celebró la Junta general extraordinaria de la Unión Electrónica Madrileña.

El presupuesto de Comunicaciones. Se están ultimando los presupuestos para los distintos departamentos ministeriales, con arreglo a la ley que ha sido aprobada.

Fuera del cuadro. Además de los valores incluidos en el cuadro se han cotizado: Bonos oro, fin corriente, 210,50; Tesoro, 5 por 100, octubre y abril, 101,70.

UNA EMISION DE OBLIGACIONES DE LA UNION ELECTRICA MADRILEÑA. Se han confirmado las noticias que circulaban respecto a la puesta en circulación por parte de la Unión Electrónica Madrileña.

La operación representa 60.000 títulos al 6 por 100, libre de impuestos presentes y por crear, lo que significa tener una cierta visión de las cosas, porque ahora una de las preocupaciones del público rentista es el fisco, que cada día es más grande y cobardito.

Almanaque judicial. El mejor para computar términos y anotar diariamente señalamientos.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Interior 4%', 'Antr. Día 11', 'Cédulas', 'Antr. Día 11', 'Bolsa', 'Antr. Día 11'. Lists various financial instruments and their market prices.

Cotizaciones de Barcelona

Table with columns for 'Acciones', 'Antr. Día 11', 'Antr. Día 11'. Lists stock prices for various companies in Barcelona.

Cotizaciones de París

Table with columns for 'Antr. Día 11', 'Antr. Día 11'. Lists stock prices for various companies in Paris.

Cotizaciones de Londres

Table with columns for 'Antr. Día 11', 'Antr. Día 11'. Lists stock prices for various companies in London.

Cotizaciones de Bilbao

Table with columns for 'Acciones', 'Antr. Día 11', 'Antr. Día 11'. Lists stock prices for various companies in Bilbao.

Comentarios de Noticias ferroviarias

Bolsa

LOS JURADOS MIXTOS DE FERROCARRILES

Publicábamos hace unos días la noticia de que las Compañías Ferrovias se habían negado a pagar, desde el primer día de enero los Jurados mixtos, por entender que estos gastos deberían ser satisfechos con cargo a los presupuestos del Estado, con arreglo a las normas generales.

La misma pretensión fué formulada por las Compañías respecto a los gastos del Tribunal Central Ferrovioario.

Por orden del pasado mes de diciembre de 1932 se dispuso que, mientras se hallen en vigor las disposiciones legales que se establecieron para los organismos citados, deben cumplirse, y que, por lo tanto, el decreto de 22 de diciembre de 1932 en la ordenación legal a que deben someterse estas cuestiones.

Antigua disposición se establece por lo que respecta al Tribunal Central Ferrovioario. Por lo tanto, quedan desechadas las protestas de las Compañías.

La organización ferroviaria. Ha sido nombrado vocal jurídico de la Comisión que ha de estudiar el proyecto de ordenación ferroviaria y la coordinación de transportes, don Joaquín Duñada y Gómez, catedrático de Derecho y Director de la Universidad de Barcelona, y secretario, con voz pero sin voto, don Vicente Valcárcel, ingeniero.

Otras notas. Ha sido nombrado corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de Zafra (Badajoz) don José Roda Díaz.

Los Bolsines

Todos los días tenemos que leer un artículo curioso que se registra invariablemente en la prensa. Cierra la sesión con tendencia marcada floja, y en el bolsín de última hora se produce una reacción.

Las ventas de Petrol

Ha habido estos días en el mercado catalán importantes ventas de petróleo.

Se desigran los Jurados mixtos de la Banca

La "Gaceta" publica la siguiente orden: "Vista la instancia elevada a este departamento por el señor presidente del Comité Central de la Banca Española, en la que se propugna porque los actuales Jurados mixtos de la Banca privada y de la Banca oficial dejen de constituir una sola Agrupación administrativa, en virtud, sustancialmente, de que los problemas que afectan a los distintos Bancos son de muy diversa naturaleza y la duplicidad en los cargos presidenciales pudiera llevar consigo perjuicios en cuanto al debido funcionamiento de aquéllos, con daño evidente, tanto para la clase patronal como para la obrera, y formando cada uno de dichos organismos Jurado independiente, con independencia también de sus elementos directivos."

La vacante de agente

Conforme anunciamos ayer, por la tarde se celebró la votación de "misión al concurso abierto para: proveer la vacante de Agente de Cambio y Bolsas, en el curso de la sesión inintermitente de los señores Gómez Acebo, Propper, Ojeda y de Diego. Fueron admitidos los señores: Gómez Acebo, Propper, Ojeda y de Diego. Fueron admitidos los señores: Gómez Acebo, Propper, Ojeda y de Diego.

NOTAS INFORMATIVAS

El mercado sigue en declive. La sesión señala un paso más en la marcha depresiva iniciada días atrás. Cambios flojos, situación en el quietismo, producto de la confusión en que el mercado se mueve, no puede adivinarse ninguna tendencia definitiva, ninguna orientación.

NOTAS INFORMATIVAS

En Fondos públicos se refleja también la depresión general; por una parte se acusa descenso en varias clases; por lo menos un estancamiento en los precios; por otra, el negocio se reduce en el resto del mercado. El tobo del departamento, que en días anteriores había constituido un cantón de excepción, es mucho más apagado que en las dos últimas jornadas.

BOLSA DE NUEVA YORK

Acciones: Chade, 8 3/4; Barcelona Traction, 17 1/2; Brazlian Traction, 12 1/8; Hidro Electricas securities, ord, 6 3/8; Mexican Light and power, ord, 7; idem idem pref, 10; Sidro ord, 3 1/2; Primitiva Gas of Baires, 13 3/4; Electrical Musical Industries, 19 7/8; Soñia, 13 1/2.

BOLSA DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortes, 273,50; Alicante, 243,50; Explosivos, 712,50; Rif, portador, 292,50; Chades, 330.

BOLSA DE PARIS

Banque de Paris, 1.498; Banque de l'Union, 2.45; Société Générale, 1.079; Société Générale Electricité, 1.980; Peñarroya, 233; Rio Tinto, 1.616; Wagón Lito, 98; Etablissements Kuhlmann, 625; Electricité et Gaz du Nord, 683; Suez Nouveaux, 19.850; Nord, 1.259; Peñarroya, 209; Pesetas, 210,35; Liras, 134; Libras, 83,30; Doláres, 16,33.

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade, 8 3/4; Barcelona Traction, ord, 17 1/2; Brazlian Traction, 12 1/8; Hidro Electricas securities, ord, 6 3/8; Mexican Light and power, ord, 7; idem idem pref, 10; Sidro ord, 3 1/2; Primitiva Gas of Baires, 13 3/4; Electrical Musical Industries, 19 7/8; Soñia, 13 1/2.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Cobre disponible, 32 1/8; A tres meses, 32 3/8; Estaño disponible, 226 7/8; A tres meses, 227 3/8; Plomo disponible, 11 1/4; A tres meses, 11 1/2; Zinc disponible, 14 11/16; A tres meses, 15; Cobre electrolítico disponible, 35.

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E A J 7, 424 metros).—De 8 a 9: "La Palabra".—11: Sesión del Ayuntamiento.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. "La fama del tartarón", "Souvenir", "El Ampurdán", "Marina", "Sonnet allegro", "La generala", "Norma", "Obertura Granada", "A una vez", "Obertura 1812", "Cambios de moneda.—15,50: "La Palabra".—19: Campanadas. Emisión de Bolsa. Nuevos socios. Emisión de Bolsa. Nuevos socios. Emisión de Bolsa. Nuevos socios.

Radio España (E A J 2, 424 metros).—De 17 a 19: Notas de sintonía. "Yo soy Conchita". Selección de "La Bohème". Charla literaria. Peticiones de radiotelefonos. Bolsa. Noticias. "Vampiros 1933". "Mis pobres sueños", "Triguñeta", "El favorito de la Guardia".

VALENCIA.—8: "La Palabra".—13: Audición variada.—13,30: "Marcha militar". "Tocata". "Sonatina en la mayor". "Ideal". "Fandangos". "Dale de betún". "La caprichosa". "Les fules seques". "El viejo río". "Una velada con Liszt". "Zarabanda". "Dulce y pequeña cosa". "Doña Francisquita". "Oh, Rosalinda". "La verbena de la Paloma". "Tristes recuerdos". "Los blasones". "Rondalla aragonesa". "Aires rusos". "Manon". "Me olvidé del mundo". "Al borde de una fuente". "Dos danzas noruegas". "A diós, triguñeta".

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

El corresponsal en Madrid de la "Asociación de intercambios artísticos"

Se comunicó que la estación Radio-Paris radiará hoy viernes, 12 del corriente, a las ocho de la noche, desde el teatro Nacional de la Opera de París, la obra "Hamlet", de Ambrose Thomas.

entre patronos y obreros con carácter nacional.

Considerando que de la diferencia de regímenes antedicha surge necesariamente la diversidad también de normas de trabajo, ordenamiento del mismo, maneras de proveerse los correspondientes cargos, verificarse los ascensos, licencias, la separación, etc., todo lo que requiere a su vez que haya un organismo peculiar para cada modalidad de la Banca, a fin de que no sólo quede excluida la posibilidad de los perjuicios que la instancia indicada apunta, sino con objeto de que se llegue por cada Jurado al dominio de la materia que le es propia, como fruto de singular experiencia, y a la formación de un cuerpo de doctrina circunscrito especialmente a la Banca en que cada uno de ellos actúe.

Exportación autorizada

Por orden del ministerio de Hacienda se autoriza a don Salvador Escrivá Escribá, fabricante de conservas vegetales establecido en Catarroja (Valencia), para exportar por las Aduanas de Alicante y Cartagena, además de por las de Valencia, Cullera, Castellón, Villaroz, Tarragona y Barcelona, los productos de su industria, contenidos en envases de hojalata, fabricados con la importada, en blanco en régimen de admisión temporal por las Aduana de Valencia.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA. SOCIEDAD PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD. Suscripción pública de 60.000 Obligaciones al portador de 500 pesetas nominales. INTERES 6 POR 100 ANUAL. LIBRE DE IMPUESTOS PRESENTES Y POR CREAR con cupón 15 de julio de 1934. Amortizables a la par en 50 anualidades, a partir de 1936, mediante sorteo en fin de cada año. El primer sorteo tendrá lugar en diciembre de 1936. TIPO DE EMISION 98 POR 100 o sean 490 pesetas por obligación, pagaderas en el acto de la suscripción. La emisión ha sido tomada en firme por las siguientes entidades: Banco Urquijo, Banco Urquijo Catalán, Banco Urquijo Vascongado, Banco Urquijo de Guipuzcoa, Banco del Oeste de España, Banco Minero Ind. Asturias, Banco Zaragozano, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Aragón, Banco Guipuzcoano, Banco Pastor, Banco Mercantil, Santander, La Vasconia, Crédito Navarro, quienes admiten suscripciones en sus Cajas y en las de sus Sucursales y Agencias. La suscripción a título irreducible, quedará abierta el día 15 DE ENERO DE 1934 efectuándose el pago contra entrega de recibos representativos entregados por los respectivos Bancos, los cuales serán canjeados por los Títulos definitivos. Las suscripciones serán admitidas por orden de recepción, reservándose el grupo asegurador la facultad de declararla cerrada en cuanto la emisión quede cubierta.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras. 0,10 ptas. Más 0,10 ltas. por inserción de cada palabra más. 0,10 "

ABOGADOS

ESOR Cardenal, abogado Consultor (residencia). Cervantes, 19. Teléfono 1230. (8)

AGENCIAS

LTIMAS voluntades, penales, otras documentaciones rápidamente. Díaz, Doctor Cárceles, 5. principal izquierda. (6)

ALMONEDAS

PARTICULAR vende excelente comedor chipical inglés nuevo. Santa Bárbara, 4. (7)

ACOBIA Jacobina, cama dorada, 315 pesetas. Ponzano, 22. (7)

SILMONEDA despacho español, tres sillas, conolona espejo, cómoda, vitrina, lámparas, porcelanas, cuadros. Leganitos, 15. (7)

LICUDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillas, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 15. (7)

IEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo 3. Barquillo, 27. (18)

HAN liquidación Comedores, alcobas, camas doradas, platadas, tresillos, armarios, despachos, colchones, turcos 30 pesetas. Cañizares, 10. entresuelo. (10)

VENDO comedor jacobino sin estrenar, baño, Ponzano, 22. (7)

COMEDOR alemán, desde 775 pesetas, mucha variedad. Flor Baja, 3. (5)

MAGNIFICO comedor, 1.850 pesetas, valor 2.800; otro, 1.900; otro, 1.500; otro, 1.350. Flor Baja, 3. (5)

ESTUPENDA alcoba, comedor, gran lujo, 1.100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

FRETILOS confortables, 350 hasta 700 pesetas, gran surtido; comedores desde 250 pesetas; cubistas, 625. Flor Baja, 3. (5)

DESAPACHO arte español, 390 hasta 1.100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

AMAS doradas completas, 50 pesetas. Precios incomparables. Puenta, Pelayo, 35. (7)

OR renovación existencias, comedor, 300; alcoba Jacobina, 375. Lozmosos, Santa Encarnación, 65. (7)

ALMONEDA, mesa congo, seis sillones, colchones lana, armarios. Hortaleza, 104. (7)

EXTRANJERO vende magnífico despacho y alcoba modernos. Conde Peñalver, 8. (8)

PARTICULAR vende muebles pino, mármol, Sinar, cinco sillas, comedor, 250 pesetas 275. Antonio Acuña, 10, tercero. (16)

DESAPACHO pino, buenos muebles, araña y alfombras, urgente. Columbia, 10, principal izquierda. (16)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín, confort, junto despacho gasolina. 20 mensuales. Teléfono 34839. (7)

ALQUILASE hotel todo confort, 250 pesetas. Roma, 18 (Madrid Moderno). (18)

OFICINAS dos balcones, 26 y 18 duros, Santiago, 8. principal. (18)

LOCALES, colegios, guardamuebles, almacenes, gimnasios, exposiciones, tiendas 3028. (7)

GARAGES para coches, sin chófer. Riscal, 6. (18)

JUNTO Gran Vía, amplia, buena tienda, tratándola, sótano, 450. Concepción Arenal, 3. (7)

ESPLENDIDO piso, 16 habitaciones amplias, confort, precio rebajado. Velázquez, 25. (7)

PORVENIR, 4, final Herminilla, exteriores, pisos linoleum, 65-75 pesetas. (7)

ALQUILO despacho y alcoba exterior, baño, sólo dorado. Florida, 17. (7)

HOTEL alquiler, Expatriates, 8, Inditerra, para arquitectos, médicos, diplomáticos. Precio módico. (7)

GRANDIOSO local, único, dividido, almacén, industria, patio central, calefacción, amplias naves, entrada carruajes. Doctor Fourquet, 27. (7)

ALQUILARE, 108. Piso grande toda clase de comodidades, pesetas 375. Teléfono 50567. (7)

ATICO, calefacción central, gas, ascensor, 40 duros, Goya, 34 duplicado, inmediato templo Concepción. (16)

PISTO amueblado, gas, baño, central, Mendizábal, 93: verlo 3-5. (7)

A caballero estable alquilo dormitorio exterior. Razón: Fuentes, 4. Zapatería. (7)

BONITOS cuartos exteriores con baño, calefacción, moifón, Olivar, 4 (esquina Magdalena). (7)

SE alquila garaje con facilidades para cualquier industria. Corchis, 40 moderno. (1)

ALCALA, 162. Casa nueva, alquilarse cuartos exteriores, interiores, 200 a 100 pesetas, calefacción y baño, y dos plantas. (7)

GRATUITAMENTE facilitamos información hospedaje. "Hispania". Pl. Margall, 7. (7)

DESEA encontrar pisos desahuciosados. Pida información. Preciados, 33. Teléfono 13603. (18)

ALQUILO bonito despacho, amueblado. Preciados, 50, principal izquierda. (18)

HOTEL amplio, recién restaurado. Nueva 10 Gallego, 21. (7)

34 duros exterior, balcones, terraza, calefacción, baño, teléfono, lavadero, nueva piezas. Ramón Cruz, 69. "Medio" 1. (7)

PISO amueblado confort, soleado, económico, barrio Salamanca. Teléfono 66206. (7)

AUTOMOVILES

NEUMÁTICOS de ocasión. La casa mejor surtida de España. 10, Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (7)

VENDO Chrysler Imperial, urge. Teléfono 50412. (18)

VENDO "auto" ocho caballos. Razón: San Joaquín, 5. Zapatería. (7)

VENDO Renault 13 HP, conducción, último modelo completamente nuevo. Teléfono 93028. (7)

PARTICULAR vende barato Chevrolet, buen estado. Adela Balboa, 12. Teléfono 33579. (7)

VENDESE Fiat 521, perfecto estado, motor impecable, barato, Garaje Magoy, Calle Espalter. (7)

FORD, falso. Dobleto, 1930, perfecto. Teléfono 1718. Dirección: Balboa, 30. Garaje (Rio). (7)

ALQUIER automoviles lujo, bodas, bodas, viajes excursiones con autocar. Avda. 14 moderno. (7)

ELMATICOS: Accesorios. 1. Para comprar barato: Casa Ardid, Génova. Envío por correo certificado. (7)

ACADÉMICA americana, automovillismo, motorización, conducción mecánica, 100 pesetas con carnet. General Paridías, 93. (7)

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford L. Castro, Ronda de Atocha, 39, teléfono 76067. (7)

ABONO precioso Chrysler Imperial, siete plazas, precio reducido. Teléfono 62465. (18)

MOTOR Crosley, Gas Oil, horizontal, 16 caballos, estado nuevo, véndese 6.000 pesetas. Señor Barberá, Embajadores, 17. Teléfono 71138. (7)

URGENTE. Conducción Nash, baratísimo, seminuevo. Teléfono 64147. (18)

FIAT 311, conducción toda prueba, facilidades. General Padilla, 16. (18)

CALZADOS

COMPONED bien vestido calzado. Augusto Figuera, 22: junto al estanco. (7)

CALZADOS crepé. Los mejores, se arreglan fajos de goma. Relatores, 10. Teléfono 1718. (7)

VICI. Zapatos económicos y elegantes, últimos modelos. Conde Romanones, 12. (18)

ZAPATOS descaño seña desde 9,75 pesetas. Señor Barberá, Embajadores, 17. Teléfono 71138. (7)

COMODRONAS

PARTOS Estefanía Raso, asistencia baratas, económica. Mayor, 65. (11)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asisten

embarazadas económicas, inveciones Santa Isabel, 1. (7)

PARTOS, Rosa Mera, consulta médico especialista. Plaza San Miguel, 9. (1)

ASUNCION Garcia, Consulta, hospedaje autorizado. Provincias, Felipe V, 4. Teléfono 11082. (6)

MARIA Mateos, profesora partos, Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 36871. (7)

DOCTOR especialista embarazo, menstruación, partos. Reconocimiento económico. Hospedaje. Hortaleza, 61. (2)

COMPRES

COMPRO obligaciones C. M. V. Vindel, an liquidación, Plaza Cortes, 10. (2)

LA Casa Ortiz compra y vende alfajeros, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 36700. (7)

COMPRO máquinas escribir, aunque estén empuñadas Enrique López Puerta Sol, 6. (9)

COMPRO alhajas oro y buenos orillantes. La Esmeralda. Carretera, 33. (7)

COMPRO, vendo muebles y toda clase de objetos. Leganitos, 13. Teléfono 21361. (7)

ALHAJAS, papeteras Montic. Casa Popular, de mucho dinero. Esparteros, 6. (7)

PAPELETAS del Monte y alhajas. La Casa central de mucho más dinero que las demás. Ponzano, 22 y 9. (7)

ALHAJAS, papeteras Montic. Para más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3. entresuelo. (7)

PAGO superabundante trajes, muebles, objetos, plata, porcelanas, condecoraciones, máquinas coser. Ramon la Cruz, 52. Teléfono 98832. Andrés, 2. (7)

EXTRANJERO necesita muebles para alquiler y pensión. Teléfono 24688. (7)

ALHAJAS, papeteras Montic, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platanos, 3. (7)

PAGAN bien Lafuente y Dominguez papeteras del Monte, trajes caballero, gramofonos, impresoras, abrigos, vestidos de señora. Teléfono 77029. (7)

CONSULTAS

URINARIAS, vendéro, biografía, sillas. Consulta particular, honorarios moderados. Hortaleza, 30. (5)

RELACIONES prontas, alivio inmediato, vendéro, sillas, biografía, espermatozoides, sexuales. Clínica especializada. Duque Alba, 10; diez una, tres-nueve. Proveniencia, 6. (18)

ALVAREZ Gutiérrez, Consulta via urinarias, biografía. Preciados, 9: diez una, Proveniencia, 6. (18)

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. V. Proveniencia, 6. (18)

CARRERA Comercio y Facultad de Ciencias. Clases Ramos. Hortaleza, 110. Grupos de 10 alumnos. (7)

INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos. Preparación eficaz clases de diez alumnos. Marqués Valdeiglesias, 8. (7)

PROFESOR católico Derecho, bachiller francés. Pl. Margall, 16. Teléfono 22662. (7)

COLEGIO "Goya". Primera, Segunda enseñanza. Castellón Comercio, Internos, exteriores. Castellón, 39, hotel, Dirección: C. Correas. (7)

CLASES Matemáticas, particulares y en grupos, especial. Farmacia. Teléfono 36881. (7)

INGENIERO Caminos. Preparaciones particulares, completas, ingenieros, ayudantes, Correspondencia, Iglesias, Núñez Baños, 4. (7)

CARRERA Comercio y Facultad de Ciencias. Clases Ramos. Hortaleza, 110. Grupos de 10 alumnos. (7)

INGRESO particular. Grupos. Profesor especializado. Traducciones. Tutor, 6, primer izquierda. (7)

PREPARACION carreras practicante y matriculado. Preparación asignaturas, bachillerato. En un solo año. Director doctor MURGA. Lagasca, 48: de tres a cinco. (3)

MICROGRAFIA, 100 máquinas nuevas, 6 meses. Listarías, 25. Teléfono 32496. (7)

PROFESORA alemana lecciones francés alemán. Doctor Castelo, 18. Atico izquierda. (7)

LEYES, Traducciones técnicas, comerciales, literarias, etc., por experimentado y experto traductor. Wolsley, Herminilla, 3. (4)

TRADUCCIONES inglés, francés, alemán, especialmente traducciones médicas, económicas. Castellón, 34, primer centro. (7)

ALEMANA, inmejorables referencias, enseñanzas, traducciones, inglés, francés, alemán. Castellón, 34, primer centro. (7)

INGLES, alemán, profesores nativos, enseñanzas y traducciones, inglés, francés, carreras diplomáticas. Telef. 57801. (18)

MAGNIFICAS habitaciones con, sin, muebles, ático, ático, ático. (7)

CATOLICOS: Gabinetes, alcobas, baño, con, sin, Plaza Cortes, 11, principal. (16)

PENSION Cristóbal, Confortabilísimo, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

FAMILIA francesa ofrece pensión central, económica. Teléfono 22730. (16)

GABINETE, alcoba exterior, dos, tres amigos, casa seria, casi únicos. P. Protección. (7)

FAMILIA higienista, cuidaría enfermo crónico, con nuevos, eficacísimos métodos. P. Protección. (7)

DINERO comerciantes, particulares, con garantía y sobre casas. Iberia, Reina, 13. (8)

DINERO comerciantes, empleados, autoempleados, sin retirar. Mayor, 22. Colores, 13. (8)

ASOCIARAME con señora dispongo 15.000 pesetas, negocio serio y bonito. Escríbame. Luis Torrijos, 5. Continental. (7)

ESTABLES, estudiantes, lujosamente, 6 pesetas, dos, 5,20. Miguel Moya, 6, 3, tercer izquierda. (18)

ESTUDIANTES, estable, familias, 6 pesetas, dos, 8,75, individual, vivir confortabilísimo, edificios, calefacción central, reglamento instalado, frente palacio Prensa, Balmorley. Miguel Moya, 6, 2, segundo. (18)

PENSION todo confort para señoras y familias estables. Atocha, 4, triplicado, segundo derecha. (6)

CEDESE gabinete exterior, Costanilla Capuchinos, 5. (7)

HABITACION confort, uno, dos amigos, casa seria. Eduardo Dato, 11, tercer derecha. (7)

RESIDENCIA Hagar para señoras, dirigida por familia distinguida. Fuencarral, 21. (3)

PENSION confortable, económica, católica, Mayor, 75 antiguo, principal derecha. (7)

PENSION Galán, Admitidos dos, tres amigos. Montero, 46 y 48, principal. (3)

PENSION Vasca. Económica. Felipe V, 6, entresuelo, frente teatro Opera. (18)

EN familia alquilase habitación exterior, económica. Treviño, 7, bajo izquierda. (16)

ALQUILO gabinete, dos amigos, en familia. Mayor, 76 moderno, entresuelo. (7)

PENSION "Costa Azul". Recomendable por su seriedad y buen trato, entre las mejores de Madrid. Habitaciones especiales para matrimonios. Eduardo Dato, 27, 2, primer C. (16)

PENSION Norteña, siete pesetas, aguas corrientes, calefacción. Espoz Mina, 6, primer izquierda. (7)

FAMILIA culta fría comida y cena abundante, bien condecorada, por 130 pesetas mensuales. Santa Encarnación, 82, entresuelo. (7)

PROPORCIONAMOS relaciones detalladas para desahuciosados, amueblados. Pl. Margall, 7, Hispania. (4)

HOSPEDAJE económico, comida esmerada, mucha limpieza, seriedad. Preciados, 28, primero. (5)

PENSION, desde 5 pesetas; habitaciones,

desde 30, mes. Fuentes, 3, segundo derecha, junto Arenal. (9)

MODISTA muy acreditada cede habitación para modista sombreros. Tel. 2410. (6)

CEDO confortabilísimo habitación dormitorio caballero en Eduardo Dato. Telef. 2410. (6)

FAMILIA francesa ofrece pensión central, económica. Teléfono 22730. (16)

EXTERIOR, uno o dos amigos, con o sin, alfajera, 17, tercer izquierda. (19)

PASEO Recoletos, 14. Habitaciones magníficas, espaciales, familias, matrimonios, amigos, calefacción, teléfonos, ascensor, baños, aguas corrientes, cocina esmeradísima. (V)

SEÑORA respetable desea pensión distinguida en familia, prefiere barrio Salamanca. Preciados, 33. Teléfono 32668. (16)

ALQUILO gabinete con alcoba matrimonio, independiente, con pensión. Teléfono 18934. (18)

ESTABLES, magníficas habitaciones, seriedad, cocina, 7 pesetas. Claudio Coello, 24. (18)

HABITACION, uno, dos amigos, casa seria. Eduardo Dato, 11, tercer derecha. (7)

DISTINGUIDA señoría casa nueva, próximo Gran Vía, alquilada dos bonitas habitaciones, pensión completa. Jesús del Valle, 7 duplicado, principal derecha. (18)

SEÑORA católica alquila habitación para dos amigos. Antonio Martín, 44 moderno. (16)

FAMILIA distinguida único, sin, baño, calefacción, Escosura, 8, bajo, puerta número 4, segunda escalera (no preguntar portero). Señora de Villacampa. (16)

SEÑORA cede gabinete económico a señoría. Razón: Malasaña, 3. Frutería. (8)

PENSION Arenal, teléfono, baño, ascensor, desde seis pesetas. Mayor, 14, primer izquierda. (2)

SEÑORA cede habitaciones amuebladas, soleadas, señora, caballero, Plaza Santo Domingo, 11, primer izquierda. (2)

PENSION completa cuatro pesetas. Santa Encarnación, 82. (7)

PARTICULAR cede habitación confort, con, sin, Goya, 18, entresuelo derecha. (18)

FAMILIA cedería espléndida habitación soleada, calefacción, confort, excelente comida. Teléfono 60613. (2)

PENSION Abella, todo confort, precios económicos. San Bernardo, 13-15 (esquinita). (7)

VENDO casa, barrio Salamanca, buen sitio, buena renta. Teléfono 51071. (7)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania" Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Tel. Banco Bilbao). (7)

VENDO hotel, tranquilidad, no se ocupa, plaza, tranvía, "Metro", autobuses. Padilla, 12 moderno. (7)

VENDESE hotel todo confort. Roma, 18. Madrid Moderno. Teléfono 53195. (18)

VENDO casa, Barco, 3, Tardes. Facultad de Ciencias. (7)

VENDO finca 25 minutos Madrid, casa, jardín, 15 fanegas, huerta, frutas, propiedad avícola. Precio 65.000 pesetas. Apartado 9.054. (7)

SOLAR, calle Herminilla, 3.000 pies, propio hotel. Razón: Perrenil, 14. (7)

VENDESE magnífica casa, sitio céntrico, buena renta, todos adelantos modernos, inmejorables condiciones. Informes: Escosura, 17, Portería. (D)

CASAS en Madrid, vendo y cambio por, en Asturias. Sitio Alcalá, 94. Madrid. (7)

CEDESE 40.000 pesetas, precio coste, precioso hotel. Colonia Los Pinares. Chamartín. Pida informes: Teléfono 41121. (7)

VENDO casa dos plantas Cuatro Caminos proximidades Estrecho, rentando 2.800 pesetas, puede adquirirse por 12.000. Apartado 9.054. (7)

URGE colocar 150.000 pesetas primera hipoteca sobre buena casa de Madrid, solicitada por escrito, toda clase detalles. Julio Comendador, Alcalá, 185, tercer C. (7)

HERMOSA habitación uno, dos amigos, Cardenal Cisneros, 32, principal izquierda. (D)

PENSION completa, buenas habitaciones, calefacción, 14, segundo. (10)

HABITACION, baño, calefacción, a caballero o señoría. Calle Florida, 12. (2)

OCHO pesetas, confort, gabinete soleado. Plaza San Miguel, 7. Señores Higuera. (7)

PENSION Nacional, católica, matrimonios, señorías, empleadas honorables, comida sana, abundante. Precios módicos. Calle Arce, 9, segundo. Un paso a la Sol. (7)

PENSION Gambirinus. Habitaciones, con y sin, todo confort, calefacción, aguas corrientes, etc. Zorrilla, 7. (7)

PARA amigos, estable, pensión completa desde cinco pesetas. Trato esmeradísimo. Preciados, 9, segundo izquierda. (7)

HOGAR del Estudiante. Magníficas habitaciones, calefacción, agua corriente, ducha. Teléfono 16487. Eduardo Dato, 4. (18)

PENSION El Grao, confort, habitaciones exteriores, calefacción, agua corriente, baño, desde 7 pesetas. Preciados, 11. (18)

PENSION Narbón, todo confort, aguas corrientes, matrimonio, amigos pensión completa desde 8 pesetas. Conde Peñalver, 8, Gran Vía. (10)

PENSION Galetti, Confort, aguas corrientes, 9 pesetas. Avenida Dato, 6, principal. (7)

SEÑORITA cede alcoba, con o sin, Padilla, 47, ático A. (7)

GABINETES exteriores, calefacción, ascensor, teléfono. General Poirier, 32, tercer C. (7)

VICTORIA, 10, segundo, próximo Puerta Sol. Pensión Olegado, Confortable, trato familiar, estables seis pesetas. (7)

FAMILIARMENTE admittida estable, económica, confort, teléfono. Paridías, 8, primer izquierda. (7)

PARTICULAR alquila habitación exterior, confort, con, sin, Alcalá, 126, quinto C. (7)

FAMILIARMENTE admittida estable, confort, teléfono. Rueda, 26, segundo, principal. Señora E. Hernández. (7)

ALQUILO habitación exterior, soleado, baño, económica, Herminilla, 107. (7)

GRAN pensión, Libertad, 12, segundo. Confort y economía, calefacción, ascensor. (7)

PENSION completa, habitaciones exteriores, interiores, Madrid, 25, tercer C. (7)

CASA honorable alquila habitación caballería estable, Huertas, 7, segundo izquierda. (7)

HABITACIONES matrimonio, individuales, con, sin pensión, calefacción, baño. (7)

CATOLICOS: Gabinetes, alcobas,

